

ACTA 010-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del tres de julio del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz
Presidente municipal

Señora Daniela Gutiérrez Valverde
Vicepresidenta municipal

Señora Melania Chaves Chanto
Señora Tatiana Navarro Monge
Señora Carol Mata Gutiérrez

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Rosario Umaña Retana
Señora M^o Victoria Naranjo Abarca

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor	Fernando Portuguez Parra	Alcalde Municipal
Señora	Marjorie Castro Barrantes	Vicealcaldesa Municipal
Señor	Alejandro Bonilla Herrera	Vicealcalde Municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señora	M ^o Eugenia Cruz Navarro	Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor	Juan Diego Blanco Valverde	Regidor suplente
Señor	Facundo Madrigal Vargas	Regidor suplente
Señor	Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo

MIEMBROS AUSENTES:

Señora	Karen Vargas Navarro	Regidora suplente
--------	----------------------	-------------------

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Comprobación del Cuórum

2. Atención al público:

- Juramentación señora Carol Mata Gutiérrez, regidora propietaria nombrada por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Juramentación un miembro de la Escuela San Bernardo.
- Funcionaria Cristina Zeledón Araya, oficina equidad de género, Licda. Marysol Ballesterero, Ministerio de Salud, Licda. Erika Mora, psicóloga de la Caja Costarricense del Seguro Social.

3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos**4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.****5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia****6. Informes**

- a) Funcionarios municipales
- b) Comisiones y representaciones
- c) Alcalde municipal

7. Mociones**8. Participación de los síndicos****9. Asuntos Varios**

El señor presidente municipal da los buenos días y pone en manos de Dios este momento tan importante, de la toma de acuerdos y la decisión de este Concejo, siempre en la dirección de respetar la constitucionalidad y que los acuerdos vayan siempre en beneficio de las mayorías y del colectivo.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum**2. Atención al público:**

- Juramentación señora Carol Mata Gutiérrez, regidora propietaria nombrada por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Juramentación un miembro de la Escuela San Bernardo.
- Funcionaria Cristina Zeledón Araya, oficina equidad de género, Licda. Marysol Ballesterero, Ministerio de Salud, Licda. Erika Mora, psicóloga de la Caja Costarricense del Seguro Social.

3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos**4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.****5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia****6. Informes**

- a) Funcionarios municipales
- b) Comisiones y representaciones
- c) Alcalde municipal

7. Mociones**8. Participación de los síndicos****9. Asuntos Varios**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Juramentación Regidora propietaria:

Se presenta la señora Carol Mata Gutiérrez, ya que según resolución emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, desde su juramentación hasta el 30 de abril del 2028 ejercerá el cargo como regidora propietaria del cantón de Tarrazú.

El señor presidente municipal procede a realizar la debida juramentación, aceptando la señora Mata Gutiérrez y quedado debidamente integrada al Concejo Municipal de Tarrazú.

Regidora Mata Gutiérrez toma posesión del cargo.

2. Juramentación Escuela San Bernardo:

Se presenta el señor Yerri Mora Gamboa.

El señor presidente municipal procede a realizar la debida juramentación, quedado el señor Mora Gamboa debidamente integrado a la Junta de Educación de la Escuela San Bernardo.

3. Tema salud mental:

Se presentan las siguientes personas:

- MSc. Cristina Zeledón Araya, oficina equidad de género, Municipalidad de Tarrazú.
- Lic. Marysol Ballesteros, planificación y promoción de la salud, Ministerio de Salud.
- Lic. Ericka Mora, psicóloga Área de Salud Los Santos, Caja Costarricense del Seguro Social.

El señor presidente municipal da los buenos días y la bienvenida.

Para entrar un poco de contexto del tema, la regidora Navarro Monge en algunas de las sesiones anteriores estuvo comentando del tema de salud mental, el tema de que la sociedad quizá más que la enfermedad física, a veces lo que tenemos es una enfermedad mental y hay un montón de situaciones, lo veíamos en la rendición de cuentas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) que hay un tema grande. Ahí hablábamos un poco que aún cuando existe una ley, pensó en la vigencia en marzo de este año sobre salud mental, lastimosamente, como todo en este país, bueno no como todo, pero las leyes entran en función sin recurso humano y a veces sin recurso económico o por lo menos mal distribuido el recurso.

De tal forma de que es un poco la idea de conocer parte de esta perspectiva que tiene el cantón desde la oficina equidad, la Municipalidad de Tarrazú ¿que hace la oficina? ¿Qué programas tiene y qué podríamos hacer?.

Desde el Ministerio de Salud que hace Ministerio de Salud en el tema salud mental ¿y en dónde están las deficiencias? y qué podríamos ayudar nosotros igual desde la CCSS ¿qué hace la CCSS desde la clínica? de nivel I queremos que sea nivel 2.

Qué podemos nosotros como gobierno local, como músculo político, intentar ayudar en la procura de programas de atención, en esta línea, así que vamos a darle la palabra, unos 10 minutos cada participación.

La funcionaria Zeledón Araya da los buenos días, es un gusto conocerlas, la mayoría no las conozco. Mi nombre es Cristina Zeledón, soy psicóloga de profesión y estoy a cargo de la oficina de equidad de género de la municipalidad.

Desde la oficina, principalmente mis labores van enfocadas en la parte social de la municipalidad, tenemos proyectos, digamos, convenios con el Ministerio de Trabajo; tenemos CECUDI; tenemos emprendimientos; se lleva el SINERUBI.

Mucho trabajamos con el Ministerio de trabajo, capacitaciones en diferentes temas. Sabemos que la salud mental, cuando ya no estamos bien, pues venimos y buscamos atención psicológica, que es una de las partes que se brindan desde la oficina, pero en su mayoría es labor social.

En este momento estamos con una capacitación para generar un poco de empleo que siempre se buscó a través del CONAPDIS, en la Zona no contamos con personas que estén capacitadas para trabajar con personas con discapacidad, por lo que el CONAPDIS cuando la persona ya tiene este curso, que lo imparte el INA, el CONAPDIS toma una base de datos y cada vez que hay una familia o una persona con discapacidad y necesitan, entonces, se llama a la persona para que trabaje, por lo que esto genera un poquito de empleo a la zona; esto ayuda en parte a lo que hablamos, digamos, de salud mental. En este momento el curso se está dando en la aulita del gimnasio municipal de lunes a jueves de 12 mediodía a 6:30 de la tarde. A principio de año se hizo en coordinación con el Colegio de psicólogos, se vino a trabajar con el Liceo de San Carlos y el Liceo de Tarrazú círculos de paz. Porque para nadie es un secreto que cuando hablamos de violencia o de suicidio todo mundo sale corriendo, así que tenemos que dibujar un poquitito, y el Colegio de Psicólogos decidió que le cambiáramos a círculo de paz para trabajar con adolescentes.

El año pasado que la regidora Umaña Retana que fue una de las asistentes, tuvimos el curso de potenciando habilidades con el Ministerio de Trabajo, para personas adultas mayores; ahora ya la habíamos iniciado otra vez este año, pero se tuvo que poner como en standby porque la profesora Marcela se tuvo que retirar porque le dieron un ascenso y ya nos asignaron a otra profesora, entonces, vamos a dar inicio de las clases el 8 de agosto y terminan el 5 de diciembre, es una vez a la semana va a ser los jueves de 10 a 2 de la tarde.

Vamos a crear también el CEDIPAM, que más bien cordialmente invitados se tienen familiares adultos mayores y de todo, el próximo 11 de julio que lo va a iniciar; nos escogió el Ministerio de Trabajo por toda la actividad que se ha hecho con personas adultas mayores para crear CEDIPAM es el Centro de Estudio del Diálogo, Innovación en Políticas sobre Personas Adultas Mayores. ¿Cuál es el objetivo? establecer acciones que permitan influir positivamente en la calidad de vida de las personas adultas mayores a nivel local. Es decir, vamos a trabajar con ellos ¿Por qué? Porque muchas veces pensamos en salud mental, en personas, digamos productivas y dejamos por fuera todo lo que es adulto mayor o personas con discapacidad, así que se trata de ser inclusivo.

En este momento tenemos un CECUDI, no sé si lo conocen; en este momento tenemos 66 personas menores de edad, ha allá se trabaja no solo con las personas menores de edad, se trabaja con los padres de familia; con la OPS se han dado varias capacitaciones, igual con el PANI; diferentes instituciones nos han ayudado, por ejemplo, trabajo social de la CCSS nos ha brindado muchas capacitaciones.

Dentro del presupuesto municipal se había puesto para dar unas capacitaciones, pero tenemos un pequeñito freno, no hubo la aprobación por parte de la Contraloría General de la República, entonces, eso está un poco parado por mientras.

Una coordinación con alguna otra institución para ver si traemos algunas capacitaciones.

Yo creo que acá, por lo mismo, por la falta de presupuesto, deberíamos de hacer sinergia, no sólo con instituciones, sino creo que Comité de Deportes, con Asociaciones, persona joven y de todos, para poder trabajar lo que es salud mental, porque no es solo, digamos, el hecho de que ya vengan a nuestros consultorios a atenderlos, sino más bien poder trabajar esa parte y yo creo que una parte importante es el empleo, ya que una persona sin empleo, pues sabemos que no es fácil y más si tengo familia; igual la parte recreativa que es muy y la parte cultural. El señor presidente municipal da las gracias.

La señora vicepresidenta da los buenos días.

Consulta si cualquier puede venir aquí a atención psicológica con usted, con previa cita o puede llegar y usted lo atiende ¿cómo funciona?

La funcionaria Zeledón Araya responde que la municipalidad desde pandemia me cedió un teléfono municipal, la gente lo que hace es que me escribe, entonces, agendamos una cita y se atienden personas mayores de edad del cantón; es que antes veía desde el Empalme hasta Quepos, por lo que el Concejo delimitó en algún momento que solo el cantón de Tarrazú.

La señora vicepresidenta solicita si nos puede compartir el número para que las personas lo tengan a disposición.

La funcionaria Zeledón Araya indica que es el 89142222.

La señora vicepresidenta da las gracias.

El síndico Cordero Fallas da los buenos días.

Consulta qué características tiene que tener la persona que va a ese curso de 10 a 2 de la tarde, tiene que tener algún tipo de profesión o cualquier persona puede asistir.

La funcionaria Zeledón Araya responde que cualquier persona adulta mayor se puede inscribir, más bien ahora que dimos inicio, tenemos gente hasta de 30 años. El curso, tal vez la regidora Umaña Retana pueda comentarles un poquito. Fue un curso muy bonito, de mucha integración, porque se ven muchos temas y la pasan bien, se va a realizar acá por lo mismo, para que quede más céntrico a la gente.

Tratamos de llevarlo a San Carlos, pero por motivo de transporte, el jefe nos indicaba que el carro tiene que estar guardado a las 4:00 de la tarde en San José.

La profesora entra a las 8 a.m., entonces, mientras llega aquí, sabemos que son 2 horas con la carretera de Cartago, por lo que de 10 a 2 no le va a dar chance para llegar a guardar a las cuatro allá, más que San Carlos es un poquito más.

La idea es ver si en algún momento podemos tenerlo en los 3 distritos.

También tenemos espacio seguro que se me fue de esa parte que el señor presidente municipal tiene el tema.

La regidora Navarro Monge da los buenos días.

Una consulta, aquí hablamos en algún momento de traer a la muchacha que está en San Pablo con el tema de puntos violeta, no sé si a usted la han contactado o algo, porque con ella entiendo que a veces en San Pablo pasan los días y nadie busca ayuda. Usted tiene demasiadas cosas a cargo, entonces, pienso que esa muchacha podría ayudar mucho acá.

La funcionaria Zeledón Araya responde que cuando ella me contactó yo sí le indicaba de que era importante el hecho que ella se diera a conocer, porque si usted hace la consulta, nadie sabe que existe un punto violeta. Ella me refiere los casos a mí. La idea era principalmente, por ejemplo, ahora hace poco tuve un caso donde había que hacer un traslado a un albergue y yo consideré, yo, de que era la persona con el enlace más cercano hacia el INAMU con que ya podía hacer el traslado, igual yo con mucho gusto lo hice, la muchacha vino, me dijo que venía de punto violeta y ella me mandó, entonces, yo coordiné y se hizo un traslado de todo; pero yo sí le decía a ella que era importante el hecho de que ni San Pablo ni Santa María no tienen oficina, no tienen nada, que era importante darse a conocer, tanto en los 2 cantones para que pudiera brindar un poco de servicio, pero que igual con el permiso del señor Alcalde y de la señora vicealcaldesa si ellos estaban de acuerdo, pues ella podría venir y reunirnos, pero ella me indica de que la jefa como que no le da permiso de salir, así que hasta ahí llegamos.

La regidora Navarro Monge indica que hay otra asociación que se llama Sanados para Avanzar que entiendo que vienen acá cada 15 días, no sé si atienden en la biblioteca, me parece la muchacha que viene, se llama Janeth Torres.

Ahí está esta señora que era antes la jefa aquí en el PANI o bueno psicóloga, no sé doña Dorita, que también pienso que podríamos apoyarnos, bueno, tratando de ayudarle a usted, con ellos.

La funcionaria Zeledón Araya manifiesta que en el sentido de que ellos sí tienen que dar una donación, para que vayan, tengo entendido, que van las personas que llevan algún caso PANI, entonces, esas son las personas que asisten, no sé si es para todos.

La regidora Navarro Monge comenta que creo que es abierto para abrir el expediente, creo que cobran 2000 colones y cada 15 días. De hecho, doña Janeth el otro día me buscó para ver si podíamos buscar patrocinios, así que ella me pasó, pero no lo he podido descargar, toda la información de ellos para compartirla. Voy a ver si lo hago hoy y les paso la información de ellos para ver también si nos podemos apadrinar ahí con ellos.

El señor presidente municipal da las gracias, si no hay más consultas.

El señor Alcalde da los buenos días.

Muchas gracias a la funcionaria por todo ese aporte que usted viene haciendo desde hace años.

El tema que nos tiene por acá es un tema muy difícil y ojalá tuviéramos la varita mágica para solucionarlo y ha sido esfuerzos de mucha gente y en diferentes áreas.

Es un trabajo de todos, no es solo de psicólogos y no solo de las instituciones, venimos desde el hogar y en todas las áreas.

Yo lo puedo ver acá cuando, bueno allá está el equipo de fútbol, yo creo que la regidora Navarro Monge estuvo inmiscuida en eso, en el equipo ese que salió campeón a nivel de la de la zona, llamado Astros. Podemos verlo allá en la banda que a veces la gente no lo ve desde esa perspectiva, también donde se hace una gran inversión, donde son 150 niños y no solo 150 niños, digamos los padres que están por ahí, los familiares y otras cosas, lo que pasa es que a veces queremos abordarlo desde otra manera y algo estado pasando y va aumentando, dolorosamente, inclusive si no me equivoco a nivel de Costa Rica, son las mujeres las de la tasa mayor, casi 70%. Si no me equivoco.

Pero la Municipalidad de Tarrazú no solo está de puertas abiertas, sino también alerta, siempre a trabajar en conjunto y apoyar todo lo que sea necesario y con iniciativas propias también.

Con respecto a la pregunta de la regidora Navarro Monge sobre los puntos violeta, yo me reuní con la muchacha hace mes y medio; yo le comenté a la funcionaria Zeledón Araya, le ofrecimos un lugar también para que venga aquí a ayudar. Tenemos muy claro que Cristina es la psicóloga y que ellos son solo un punto de enlace; hay que tener mucho cuidado con eso también, porque a veces se crean falsas expectativas.

Después, la semana pasada estamos, ya me puse de acuerdo con la jefa de ella, vamos a agendar una reunión para ver los términos de ese convenio que se va a firmar, para que estén aquí atendiendo 2 días por lo menos a la semana, así que sí estamos detrás de todo eso y como les decía nosotros no solo de puertas abiertas, sino alertas y con toda la disposición a colaborar en todas las áreas.

El señor presidente municipal agradecerle a la funcionaria Zeledón Araya; este Consejo está a la orden desde la presidencia, todos los compañeros, si en la medida de lo posible podemos colaborar y ayudar con ese músculo político para que entre todos tratar de abrir más espacios de atención.

Y bien lo apunta, el tema no solo se enfoca a una consulta, se enfoca a empleo, en educación, a la casa, en la familia, se enfoca a recreación, es que es un tema integral y por tanto debe de entrar prácticamente toda la sociedad. Muchas gracias de verdad y estamos a la orden.

Licda. Marysol Ballestero del Ministerio de salud.

La Licda. Ballestero da los buenos días.

Agradezco mucho la oportunidad de esta mañana de compartir un poco desde el Ministerio de Salud el trabajo que estamos desarrollando. Mi nombre es Marysol Ballestero Zeledón, yo soy trabajadora social de formación. En el Ministerio de Salud soy la encargada de 2 procesos, esto por cuanto en el 2017 se llevaron la plaza de promoción de la salud, entonces, yo llevo planificación estratégica y promoción de la salud, por lo que realmente el trabajo está bastante limitado y recargado; muchas veces uno desde lo que se puede hacer, lo hace con mucha pasión, en mi caso, porque el tema de salud mental, de prevención del suicidio y de prevención de la violencia intrafamiliar me apasiona muchísimo y espero no pasarme con el tiempo, porque no solamente se me ha encomendado como funcionaria de salud, sino que

también porque soy sobreviviente de abuso sexual, de violencia intrafamiliar y de intento de autoeliminación. Entonces, me considero una persona resiliente y por eso soy tan apasionada.

Quiero compartirles que coordino la red de violencia intrafamiliar desde el año 2006 hasta la fecha y a partir del año 2019 coordino la ILAIS, no se si han escuchado hablar de la ILAIS que es una instancia de abordaje integral del comportamiento suicida, nació por un decreto que es el 4088-S; anteriormente había estado participando representando al Ministerio de Salud en una red que surgió desde un proyecto que impulsaba la Universidad de Costa Rica en el cantón de Dota, pero con el decreto esta red se tuvo que incorporar a la ILAIS y las ILAIS y las IRAIS que son las instancias regionales y las ILAIS que son las instancias locales, funcionan en todo el país de cada cantón.

Aquí en la Zona de Los Santos, por tratarse de que este como Ministerio de Salud nosotros cubrimos los 3 cantones, se hizo como una negociación para que no fuera una instancia cantonal, porque yo no hubiera podido dar a abasto atendiendo las 3 ILAIS, pero también muchas de las instituciones que integran la ILAIS tampoco podrían participar en 3 instancias al mismo tiempo.

Para contarles un poquito, la ILAIS está integrada, que eso es algo, es una de las fortalezas que como ILAIS hemos tenido, que cuando se conformó en el año 2019 más o menos la integraron unas 8 instituciones, en este momento participan unas 22 instituciones.

Por ejemplo, el MEP participa con 3 representantes, uno por cada circuito, las 3 municipalidades, este año se ha venido fortaleciendo, porque también la participación no siempre es como uno quisiera. Nos reunimos mensualmente a partir de este año y presencialmente también estuvimos haciéndolo por la pandemia. Al inicio durante el año 2020 y casi 2021 prácticamente no pudimos reunirnos, nosotros estábamos abocados a la atención de la pandemia. A partir del 2022 empezamos ya a reunirnos de manera sistemática bimensualmente y de manera virtual y ya el año 2023 nos empezamos a reunir presencialmente de manera bimensual y este año ya tomamos la decisión de reunirnos de manera presencial y mensualmente, entonces, algunas instituciones participan de manera sostenida, con otras, ha costado un poquito, participa el PANI, CONAPDIS, INA, UNED, OIJ, las 3 municipalidades se han integrado, bueno, somos alrededor de 22 personas.

Tenemos un plan de trabajo, que también sea robustecido para este año; tenemos actividades en el área de prevención del suicidio con actividades como por ejemplo, que ya se hizo una capacitación sobre atención de personas sobrevivientes de suicidio para prevenir el riesgo suicida en personas sobrevivientes.

Tenemos también actividades en el área de atención, se realizó una capacitación a comités municipales de emergencia que participaron de ese comité que coordina el señor Alcalde, 19 personas en esa capacitación. Participaron 15 personas por el Comité Municipal de León Cortés y de Dota también participaron representantes.

También se ha estado trabajando en el fortalecimiento de mecanismos para coordinación para la atención oportuna de personas menores de edad, eso es muy importante porque hasta el año pasado iniciamos con seguimiento de personas

menores de edad, con diagnóstico de intento de autoeliminación mediante la boleta V01 que se hace a vigilancia de la salud; hay un decreto de vigilancia de la salud que establece que cuando una persona, digamos llega a los servicios de salud con determinado evento, tiene que notificarse mediante una boleta, esa es la boleta V01, entonces, ya se notifican los intentos de autoeliminación en la población que llega con intento autoeliminación a servicios de salud, pero el seguimiento lo estamos haciendo específicamente con personas menores de edad. El año pasado cerramos, creo que fue con 6 personas menores de edad en seguimiento, ese seguimiento se hace con el compañero, el doctor Juan Carlos Rodríguez, que es el que participa por el servicio de Psicología de la CCSS y este año se ha hecho también una ruta crítica con las orientadoras y con los asesores - supervisores que participan en la ILAIS para hacer seguimiento también en personas que asisten a los centros educativos y que se identifican con alto riesgo suicida y con intento de autoeliminación. Este año tenemos 12 personas menores de edad; perdón, pero es que mucha de la información es a nivel de la zona de los Santos.

En la parte de promoción del abordaje de comportamiento suicida que tiene la ILAIS tenemos varias actividades, dentro de las que ya realizamos en este primer semestre, tenemos un inventario actualizado a espacios recreativos para que sea divulgado a toda la comunidad de Los Santos.

Se hizo un taller de habilidades para la vida o se está ejecutando todavía un taller de habilidades para la vida con el grupo renacer en San Carlos. Se realizó un taller de autocuidado para promover la salud mental de los integrantes de la ILAIS, porque el decreto también establece en uno de sus puntos que la ILAIS debe también ser atendida en esa parte de autocuidado.

Y también tenemos una parte de seguimiento que establece el decreto, que se debe dar seguimiento a los sobrevivientes; aquí es donde tal vez tenemos todavía un poquito de deuda; el año pasado, cuando yo me reunía con los compañeros y les decía, bueno, vamos caminando porque en realidad el tema del suicidio y del abordaje de comportamiento suicida, ha sido un tema tabú a nivel nacional y a nivel de la Zona de Los Santos.

La semana pasada estuve justamente reunida con el director regional a raíz de una solicitud que hizo el cantón de Dota para también conocer que se está trabajando aquí en salud mental y una de las cosas que nosotros, la doctora Quintanilla y yo identificamos como logros, es que se ha roto un poco el silencio, ella decía, bueno yo me considero de la Zona de Los Santos porque ya vivo aquí desde hace 37 años, más o menos, pero ella decía, que tiene 47 años porque nació y creció aquí, y yo no. Sin embargo, una de las cosas más difíciles es precisamente hablar sobre suicidio y hemos logrado eso, hemos logrado romper el silencio; hemos logrado que las personas cuando hacen un intento de autoeliminación lleguen a los servicios de salud y se han notificado por los servicios de salud. Tenemos ya registros de personas con intentos de auto eliminación, tenemos seguimiento de personas menores de edad con intento de autoeliminación y tenemos seguimiento también de personas menores de edad de alto riesgo, porque también no podemos dar seguimiento a todas las personas adultas y tampoco a todas las personas menores de edad cuando el riesgo es leve o el riesgo es moderado. Tenemos un protocolo y

de acuerdo al protocolo, que establece cuando una persona está en riesgo leve y qué es lo que hay que hacer, qué es lo que hay que hacer que es activar las redes de apoyo cuando es un riesgo moderado, y cuando es un alto riesgo y como debe la institucionalidad articular para atender y dar seguimiento a esta persona.

Para este año 2024, como les decía, hemos logrado fortalecer la ILAIS, la OIM se nos agregó también, que está trabajando un proyecto aquí con personas migrantes y el decreto establece que se debe trabajar, hay población meta del decreto que es la persona menor de edad y las personas indígenas, así que yo me reuní con los compañeros, los señores de la OIM y les hablé sobre la importancia de que se incorporaran también dentro de esta instancia que es básicamente de articulación y de coordinación de acciones y hemos logrado fortalecer la ILAIS con una mayor presencia institucional, capacitar a la ILAIS con temas de este de primeros auxilios psicológicos o primeros auxilios emocionales, de identificar estrategias para abordar o para dar seguimiento a las personas o familias que son sobrevivientes de riesgo de suicidio que, como les decía ahí todavía tenemos una deuda porque no hemos logrado identificar cuáles van a hacer esas estrategias, compañeros que en algún momento han intentado, ellos han referido que las personas no llegan a los grupos terapéuticos para recibir ayuda, pero tenemos esa deuda pendiente y sobre todo en la parte de promoción de la salud mental, que ahí es donde como gobierno local, que de acuerdo al decreto debe participar en esta instancia, Fuerza Pública (ahí me voy acordando perdón), pero las tres delegaciones de la Fuerza Pública también han venido incorporándose las ILAIS.

Es muy importante la incorporación de acciones, la articulación y coordinación de acciones de promoción de la salud y ahí es donde el gobierno local tiene una gran fuerza, por el tema del presupuesto.

El 17 de junio tuvimos una reunión con Secretaría Técnica de Salud Mental y con el Viceministerio de Salud, porque a raíz de la solicitud que hizo la alcaldía de Dota querían saber que estamos trabajando y entonces la doctora Quintanilla hizo una solicitud y yo quisiera hacer la extensiva en esta mañana muy puntual, necesitamos un profesional en promoción de la salud; un profesional con formación en promoción de la salud, eso es muy importante para nosotros, no solamente por el tema de que yo llevo el recargo de 2 funcionarios; en otras áreas rectoras hay 2 funcionarios y aquí yo llevo lo que en otras áreas hacen 2 profesionales, entonces, es muy importante contar con un profesional en promoción de la salud para que trabaje el tema de salud mental de manera articulada con otras instituciones y asignar presupuesto.

El decreto también establece que es importante que se incorpore dentro de la ILAIS un representante del Consejo de la Persona Joven, no tenemos ningún representante en la ILAIS de ninguna municipalidad, es muy importante.

Es cierto lo que decía el señor Alcalde, la banda, por ejemplo, ahí hay una inversión importante por parte de la municipalidad, pero ahí están los chiquillos que tienen apoyo por parte de los papás, en su mayoría, por lo que necesitamos enfocar también nuestros recursos a poblaciones vulnerables y dichosamente, tenemos escuelas de música, escuelas de fútbol, los juegos nacionales, pero ahí están los chicos que tienen mucho de apoyo familiar y recursos y que destacan, ya de por sí

necesitamos trabajar con otros grupos de población, aquellos que están en condición de vulnerabilidad.

La señora vicepresidenta municipal da las gracias por la información, muy importante su trabajo.

Tal vez hacer un acuerdo de apoyo, para eso que ella está pidiendo que necesita un profesional en promoción de la salud como parte del del Concejo Municipal.

El señor presidente municipal sugiere que en asuntos varios.

La señora vicepresidenta municipal manifiesta que por ese lado la podemos apoyar como para enviar un acuerdo de apoyo.

Cuando haya actividades o no sé, que nosotros podamos comunicar a través de la página de Facebook, entonces, sería que mande una nota y nosotros lo podemos compartir como para que llegue a más personas.

Y me preocupa nada más lo de las poblaciones vulnerables, que por más que a veces es lo que cuesta más, tal vez darle más enfoque a eso.

La regidora Navarro Monge da las gracias por toda la explicación.

Dos consultas. ¿Qué medios utilizan para llegar cuando hay alguna actividad? uno podría pensar hacer una feria de salud o no sé, las capacitaciones o los cursos a los sobrevivientes también si se podría hacer algo en ese tema enfocado, porque uno como sobreviviente de suicidio y creo que siempre carga con el tema de por qué no me di cuenta o como no lo vi a tiempo.

Y el otro es que usted dice que a veces los sobrevivientes de suicidio o así no llegan a las terapias. ¿Hasta qué punto se pueden hacer visitas y estar como detrás de esas personas?

La Licda. Ballesteros responde que hay actividades, por los momentos muy puntuales que nosotros como ILAIS y en mi caso como coordinadora de la ILAIS, pienso que en tema de prevención y de promoción de la salud que olvide también y me parece muy importante, sé que la municipalidad, me parece, que ha hecho algunos esfuerzos por ahí para trabajar el tema. En el decreto establece que todas las instituciones que participamos dentro de la ILAIS y toda la institucionalidad en general debe contar con un protocolo de abordaje de comportamiento suicida a nivel digamos aquí de la municipalidad o de la institución, saber qué hacer en caso de que alguno de los funcionarios de la municipalidad, de esa institución o esa organización este en riesgo. Ustedes tienen un protocolo de la municipalidad para la atención y la prevención del suicidio, cuentan con un protocolo. Cuando yo hice esta pregunta a nivel de la ILAIS creo que solamente la UNED tiene un protocolo, pero el personal no lo conoce, entonces, es muy importante. La Secretaría Técnica de Salud Mental ofrece espacios de capacitación para que las instituciones puedan tener su protocolo y cuando tengan su protocolo para divulgarlo a todos los funcionarios y que sea de conocimiento a todos los funcionarios.

Por ejemplo, el 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, es una fecha en la que se puede trabajar que, yo les he dicho a los compañeros, vean compañeros es muy importante la participación de ustedes aquí, es muy importante que vengán a las reuniones, pero si ustedes vienen a las reuniones y después de la reunión ahí como que queda todo, no vamos a poder lograr articular, no vamos a poder coordinar, tenemos un plan de la ILAIS, pero lo

conocen sus jefes, conocen ese plan, se han sentado a decir, bueno, vean esto es lo que como ILAIS nos hemos comprometido a hacer, lo conocen los compañeros, solo lo conoce la persona que llega a la reunión, entonces, este año este eso ha sido como mi meta. En la última reunión tuvimos un repaso, otra vez les digo, tal vez les parece muy aburrido, pero necesitamos repasar el decreto y necesitamos conocer qué es lo que el decreto establece, cuáles son las competencias que el decreto establece para cada una de los que estamos aquí sentados y no es solamente llegar y sentarnos una vez al mes y después irnos a nuestra oficina y ya. Yo siento que no solamente el Ministerio de Salud, una de las grandes limitantes que tienen todas las instituciones en este momento, es que todos están recargadísimos de trabajo, todos, todos estamos muy recargados. La institucionalidad se ha debilitado muchísimo y los problemas se han hecho cada vez más complejos, entonces, yo entiendo perfectamente, antes me enojaba muchísimo, créanme que así es, porque yo le digo a mi esposo, no estoy enojada, soy apasionada. Porque yo decía que si en una reunión llegan 3 a la otra llegan 3, pero no llegaron los 3 que llegaron a la reunión anterior ¿cómo vamos a articular? ¿Cómo vamos a coordinar?, es muy difícil, yo antes me enojaba con los compañeros, no les decía nada por respeto, porque no puedo hacerlo, no soy sus jefes, pero ahora yo he entendido que no son los compañeros, también tiene que ver los jefes y también a veces entiendo que ya no son ni siquiera las jefaturas, son las instituciones, o sea, ahí el tema económico es lo que en este país a los gobiernos les interesa lo social no les interesa, entonces, por eso con mucha más razón tenemos que unirnos para que lo poquito en recursos que tengamos, ver cómo lo articulamos o cómo de manera que por lo menos vayamos haciendo como esa nube expansiva.

Por lo menos darnos a conocer como ILAIS y yo les pediría yo, por ejemplo, Cristina, sé que está con mucha cosa y ella no todo el tiempo puede asistir a las reuniones, pero entonces si Cristina no puede asistir a las reuniones, el MEP ha sido muy carga, ellos tienen 3 propietarios y 3 suplentes y ahí siempre hay alguno, entonces, esto nos ha permitido articular bien, por lo menos el seguimiento con las personas menores de edad que tienen diagnóstico, si Cristina no puede ir, cuál es la otra persona que se comuniquen y coordinen entre ellas para que se participe de la reunión. Eso es muy importante compañeros, porque si no, no vamos a lograr por lo menos fortalecernos como ILAIS y hacer el trabajo que nos hemos propuesto hacer, que yo digo hemos logrado bastante, pero quisiéramos hacer mucho más, hay mucha necesidad.

El intento de eliminación, la prevalencia e intento de eliminación en la provincia de Cartago y a la Zona de Los Santos, que es la región central, Dota, Tarrazú y León Cortés son los que tienen mayor prevalencia y a nivel país, creo que fue que en el 2021 que vi, que inclusive le quitamos el puesto que tenía Talamanca, me parece que Mora y Bagaces son los que están a nivel país más altos.

Este año tenemos ya cuatro personas que me pasó la información de la Zona de Los Santos, son 2 de Dota, 2 de Tarrazú y 1 de León Cortés; la estadística de suicidio consumado la lleva el OIJ, nosotros llevamos la estadística de intento de autoeliminación.

El señor vicealcalde segundo da los buenos días.

Dos consultas, usted menciona que sería ideal que hubiera uno de los miembros de la ILAIS en el comité de la persona joven; hace más o menos 1 mes, un poquito menos tal vez, recibimos la visita de la viceministra de juventud y uno de sus asesores. Nosotros 3 estuvimos reunidos con ellos y doña Silvia y ella precisamente andaba en un proceso de promoción de la nueva elección de los nuevos comités de la persona joven que se va a realizar en noviembre de año, entonces, nos estaba explicando más o menos cuál era el proceso, quiénes eran los miembros, cuáles eran las restricciones, porque hay una restricción por edad. Ella decía que ya ella quedaba fuera de, porque ya cumplía sus 36 años, creo que hay un límite de edad hasta los 35, por lo que creo que sería muy adecuado, en mi opinión, que alguien del comité del que usted menciona de los ILAIS esté dentro, porque es un enlace directo con una situación que involucra directamente a este grupo poblacional, pero creo que entonces, uno de los compromisos que este comité tiene que hacer ya, es definir a lo interno en una de sus siguientes reuniones, cuál va a ser el miembro que van a proponer para formar parte de la persona joven y que cumpla por supuesto con las condiciones que el Ministerio de juventud establece.

A manera de opinión muy personal, tomando en cuenta que la población más vulnerable y la que eventualmente requieren más apoyo en toda su extensión, pues son las personas menores de edad y que el Ministerio de Educación es una de las herramientas que más acceso tiene a ese grupo poblacional, podría valorarse la posibilidad de que sea alguno de los miembros del Ministerio de Educación el que sirva de enlace, porque va vamos a matar como 3 pájaros con la misma piedra, o sea, vamos a tener enlazado el universo cautivo de la población que estamos tratando de proteger, vamos a enlazarlos con sus profesionales en orientación, que usualmente son los enlaces dentro de cada centro educativo que le da seguimiento y obviamente vamos a enlazarlo con el ILAIS que es la que se está encargando interinstitucionalmente de darles seguimiento a la situación. Tal vez podría valorarse, no necesariamente, tiene que ser así, pero me parece que la figura del orientador o la figura del representante del Ministerio de Educación jugaría un rol enlace muy importante en eso que usted está mencionando que tiene que ver con la persona joven; que de por sí también hay representantes de los grupos de jóvenes designados por los colegios en este grupo, entonces, como que tenemos mucho enlace, mucha relación con esa, esa es la primera, no sé a manera de comentario.

Hay que ponerse detrás del proceso de elección del nuevo comité que ya está encima, noviembre está encima.

La otra cosa, es que creo que secundando la propuesta de la señora vicepresidenta, que creo que no solo debería hacerse un acuerdo de esta municipalidad, sino que creo que esta municipalidad debería sugerirle a las otras 2, tomando en cuenta que es una cuestión región y que el alcance del Ministerio es regional, no se limita a Tarrazú; que se haga un acuerdo de apoyo al proceso administrativo que ya de por sí el Ministerio tiene que hacer para solicitar ese profesional que hace falta, porque yo imagino que ya el proceso de solicitud administrativo, ya ustedes lo activaron y lo iniciaron, ya en eso, lamentablemente no tenemos nosotros ninguna potestad,

pero si podemos ofrecer ese apoyo y evidenciar la necesidad desde la perspectiva de los 3 gobiernos locales de que se cuente con ese recurso que no se tiene ahorita, precisamente en función no solo de resolver esta problemática, de resolver un montón más, porque el alcance de ese profesional en promoción de salud es amplísimo y obviamente va a venir a enriquecer la oferta y la respuesta local.

La Licda. Ballestero quiere agregar que el decreto establece que el debe haber un representante del Consejo de la persona joven porque el decreto, como les decía al inicio la meta, la población meta son las personas menores de edad, porque se ha visto que en la población menor, persona joven es donde hay mayor prevalencia de intento de autoeliminación y de suicidio consumado.

Muchas veces las personas que participan en estos consejos no pueden asistir a las reuniones porque de trabajan.

Ahora, lo que el MEP tiene de designadas son 3 orientadores suplentes y 3 propietarios, yo no sé si le comprendí bien doctor, si otro profesional más del MEP que participe en el Consejo de la Persona Joven, no se podría también participar representando al Consejo a la persona joven, no sé porque no sé qué tanta capacidad tiene el MEP para designar, además de 3 personas, uno por circuito, otra persona más.

Y antes de que se me olvide, perdón, pero es que yo creo que no mencioné a la Caja Costarricense de Seguro Social, participa por la CCSS 2 funcionarios, que es el doctor Juan Carlos Rodríguez por el servicio de Psicología, una persona con la que hemos articulado muy bien para el seguimiento de las personas menores de edad con intento de autoeliminación y la trabajadora social. El servicio de trabajo social y servicio de Psicología.

El señor presidente municipal quiere dejar claro el tema de la participación de los liceos, realmente en la persona joven lo que participan son los muchachos estudiantes de los liceos tanto de San Carlos como del Liceo de Tarrazú; de ahí que el enfoque ahora tiene que ser diferente; ya no es solo participar por participar y venir aquí juramentarse y no volver al comité, porque hay que empezar a trabajar desde la raíz, desde el momento de la formación y la información en estas instancias para que los que vienen al comité, vengan comprometidos y tengan todo el apoyo, no solo de la institución, sino de los padres de familia, de la Junta administrativa y de todo el componente del Liceo.

Porque en los últimos periodos de estar por acá, es que para cumplir nombramos a "x" y ya ahí terminó mi participación y no debe ser así, o sea ¿culpa de quién? de todos, culpa de nosotros, culpa de la misma institución porque no le hacemos informado a detalle toda esta situación, así que de verdad que hay que trabajar bastante en ese sentido.

La Licda. Ballestero agrega que el otro día estuve en una actividad de Del Día Mundial de la Actividad Física y participaba, creo que era una de las personas que del Ministerio de Juventudes que tiene que ver con esos consejos y ella decía que hay plata, dice que los consejos de la persona joven no están presentando proyectos, o sea, hay plata ahí que se puede; porque a veces decimos es que no tenemos plata, pero es que tal vez no hemos tocado las puertas.

El señor presidente municipal manifiesta que por ley le corresponde presupuesto a cada cantón.

La Licda. Balletero comenta que sí, ahí meter proyectos para promoción de la salud mental.

El señor Alcalde responde que en el caso de Tarrazú si presenta proyectos.

El señor presidente municipal comenta que siempre se aprovecha esos presupuestos.

Agradecerle mucho por la información, porque a veces uno ve a las personas y uno se pregunta que hacen, hoy nos estamos dando cuenta que si bien es cierto hay mucho que hacer, también hay mucho que se hace y en esa dirección qué importante que la población conozca de estas situaciones.

El síndico Cordero Fallas felicita a la Licda. Balletero la felicita por su profesión, sé que todas las y los trabajadores sociales son muy apasionadas. Qué difícil es cuando el estado en este caso, no le ponen importancia necesaria ni le da los insumos ni la herramienta a la población, de parte de ustedes como profesionales para que aprovechen todo el conocimiento que tienen los trabajadores sociales, cómo tratar ese tipo de temas de salud mental.

Conozco un montón de trabajadores sociales que están desempleados, que salen de la Universidad con esa ilusión de ayudarle a la población y más bien que en este momento casi que tienen problemas mentales porque no han podido emplearse y solamente. De acá, sino de varias regiones del país, hay cienes que están desempleados y tanta necesidad que tenemos de atender a la población en lo que es la parte de salud mental.

Le reitero mis felicitaciones por su trabajo, por su labor, se ve que es una persona que desde hace muchos años que la conozco. Hemos estado en talleres ahí y tal vez uno no dimensiona las capacidades que ustedes tienen, pero cómo le duele a uno que el Estado no le ponga un poquito de atención a este tema y que les dé los insumos a ustedes, para que ustedes puedan desarrollarse, aquí dentro de este cantón, que es uno de los más marcados en suicidio pueda ayudarle a la población. En mi familia existen trabajadores sociales también y están como le digo, esperando la oportunidad y habiendo tanto trabajo.

La Licda. Balletero da las gracias. De verdad que yo desde que hizo el cambio de autoridades estaba pensando en venir y solicitar un espacio y ustedes más bien se adelantaron, son muy proactivos. De verdad que me alegro muchísimo, hay mucho por trabajar en muchos temas y bueno muchas gracias.

Esto a veces es como que un poco por la experiencia, un poco por la edad y un poco por muchas cosas, uno se va apasionando cada vez más.

Cuando yo inicié, por ejemplo, con la ILAIS de todo tuve; yo le decía al director regional que yo tuve hasta enojo, porque yo decía cómo, qué me toca hacer, no sé cómo entrarle a esto, tengo miedo, no he sido capacitada y poco a poco, en ese tiempo he ido entendiendo qué es como coordinadora me corresponde y he ido aprendiendo, he ido apasionándome y yo espero poder transmitirles en esta mañana eso.

El otro día llegó a mi oficina un muchacho que se llama Manuel Padilla con un proyecto muy lindo, ojalá que lo puedan conocer como municipalidad, porque

también necesitamos trabajar más como tipo proyecto, no como acciones aisladas, sino como proyectos conjuntos, así que ojalá puedan conocer ese proyectito que me presentó don Manuel Padilla, que es colega mía.

De verdad que muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias. Vamos a hacer todo lo humanamente posible desde este Concejo para dar los apoyos pertinentes.

Licda. Erick Mora, psicóloga de la CCSS.

La Licda. Mora da los buenos días, soy una de las psicólogas del Área de Salud Los Santos.

Para contarles que en el Área de Salud Los Santos atendemos a toda la región, no solo atendemos en cantón y únicamente somos 2 psicólogos y 2 trabajadores sociales que trabajamos muy de la mano.

Para contarles psicología, en el Área de Salud Los Santos se tiene que dividir en muchísimas funciones, tenemos un 60% del tiempo contratado en atención de usuarios. Entonces, el año pasado dimos efectivas 2435 consultas, desgraciadamente se dieron más citas, pero tuvimos un ausentismo como de 800 personas, por lo que a veces es complicado porque la gente también falta a las citas, no se aprovecha el espacio y tampoco avisan, así que esos espacios tampoco se pueden reprogramar a otras personas.

Pero también estamos en diferentes comisiones enfocadas en promoción de la salud, porque resulta que si hablamos de salud mental no es solo patología, salud mental: es el bienestar biopsicosocial y espiritual de las personas y para poder modificar y que todos tengamos salud mental, tenemos que hacer acciones que no sean aisladas, como decía la compañera Marisol, porque para modificar una conducta o una forma de ser, hay que darle seguimiento, entonces, con una charla a veces no es efectivo, aunque estemos llegando muchas personas.

En cuestión de una charla de una o dos horas o de un taller no vamos a crear impacto en la vida, entonces, en la CCSS hemos tenido procesos que por lo general es un mismo grupo, que se dura durante 2 años para tener ciertas acciones. Pero también tenemos que comprender que los grupos son pequeños, por lo que a veces es mucho trabajo, pero es trabajo hormiga, que con el señor presidente municipal y la regidora Chaves Chanto hablábamos la semana pasada que nos vimos, de que si la zona lográbamos integrar y trabajar todos en equipo, tendríamos un impacto mayor y si trabajáramos todas las municipalidades y todas las cosas aisladas que se han venido haciendo, podríamos tener un impacto más profundo porque la zona tiene una necesidad, por ejemplo, en psicología los diagnósticos que son recurrentes y los que están en los primeros 3 lugares son: ansiedad, depresión y en niños trastornos de conducta, que cuando uno rasca un poquito el trastorno de conducta, a veces son problemáticas familiares, a veces el niño simplemente es un síntoma de su familia, responde a, es el síntoma, pero para los padres a veces es más fácil depositarlo o en una institución pública o llevarlo a terapia, asumiendo que se lo van a arreglar, pero los que tenemos que modificar somos los adultos. Entonces, desde infancia tenemos que empezar a modificar y a tener espacios de vida saludables, porque va desde la alimentación, hay chicos que desayunan con Coca-Cola, pero no queremos que sean inquietos, pero tampoco queremos que lo

etiqueten cuando tenga 7 años de hiperactividad y nos da miedo el medicamento porque a veces tampoco queremos hablar con el médico porque asumo que el médico solo me va a medicar, por eso es importante que la atención que se le vaya a dar a cualquier usuario de parte de cualquier persona de la comunidad, porque sabemos que hay gente de la comunidad que está preparada y que tiene deseos de trabajar, pero hay que tener cuidado cuáles son las líneas de trabajo de cada cual, porque no es lo mismo que sea una persona "x" y que tenga una buena voluntad y que quiera colaborar y que hable con alguien que tenga una idea suciedad, que ya no sucedió y la persona le quitó todos los medicamentos y tenía esquizofrenia, entonces, en lugar de ayudar empeoró la situación, por lo que tenemos que empezar a hacer es como organizarnos, o tal vez vengo como con esa idea, no sé si es lo que ustedes quieren, de ir dividiendo como la parte del trabajo. Porque si un sector tiene la parte de promoción y tiene la parte de manejar habilidades sociales y tiene la parte de estilos de vida saludable, de inteligencia emocional, que ahora todos necesitamos desarrollarla; porque hay que desarrollarla y a veces los adultos la tenemos por los golpes que nos dio la vida, pero no deberíamos tener inteligencia emocional por golpes, deberíamos adquirirla y se adquiere desde la comunidad, desde el hogar. Porque la clínica o el Área de Salud de Los Santos sí tenemos un porcentaje para promoción, pero el porcentaje es pequeñito, porque la demanda es muy fuerte. Por ejemplo, al día de hoy las agendas están por noviembre, diciembre y las consultas llenas y las referencias estamos recibiendo de 10 a 15 referencias diarias. Con ideación suicida se le está dando la prioridad.

Hace escaso una semana mejoramos la recepción de referencias porque con ideación suicida estábamos teniendo una situación. El paciente se atendía en emergencias, se le daba la referencia y el paciente se iba para el hospital, a veces lo ingresan en el mismo día o a veces sí queda internado, pero a veces la referencia se pierde, ya que el paciente por alguna razón no venía a sacar la cita. Ahora tenemos acceso a expediente electrónico, entonces, las estamos revisando y de una vez se le brinda la cita; hay una persona encargada de localizar al paciente para darle la atención en caso de que el paciente lo quiera, porque tampoco podemos obligarlo a recibir una atención en psicología.

Sí estamos como trabajando muy de la mano, incluso con trabajo social, porque no solo es la problemática de ideación suicida, lo que tiene la comunidad, también tenemos una violencia intrafamiliar increíble, situaciones de Bull ying en las escuelas y colegios está siendo muy alto, el MEP sabemos que tiene unos protocolos que en algunos centros educativos se utilizan a la perfección, en otros no se utilizan. Tenemos abusos sexuales, tenemos una gama de problemáticas que son consecuencias de la falta de salud mental que tenemos como población.

Entonces, si tenemos mucho que hacer, desde la clínica, ya les digo, estamos trabajando 8 pacientes diarios porque son uno por hora, prácticamente a reuniones o cosas así intentamos casi ni ir porque sabemos que hay una necesidad, pero ya nosotros estamos en la parte de la prevención, en la parte de ya apagar el incendio. Incluso estamos haciendo por lo menos, creo que algunos de ustedes se los facilitamos, de que el Colegio de Psicólogos tiene una línea como de emergencia, lo pegamos en la pizarra de la clínica Gumersindo Velázquez para que la población por

lo menos que llega a psicología sepa que en caso de sábados y domingos que no hay una cobertura, tengan una línea a que localizar, pero sí hay una necesidad real y a veces uno dice, bueno somos poquitos para una población tan grande, porque creo que ahorita estamos como en toda el área creo que como por 50000 habitantes de 45 a 50000 habitantes.

Que sí hay una necesidad, más lo que llegue en verano, pero tal vez la población que llegue en verano es poquito lo que llega al servicio de psicología, porque ellos vienen realmente a trabajar o vienen por una parte biológica, no vienen por una parte emocional. Entonces, en la clínica al menos si hemos intentado que sea biopsicosocial. Psicología apoya el ILAS, apoya las comisiones de violencia intrafamiliar, tanto infantil como en adultos, se está apoyando a cuidados paliativos, apoyamos comisiones internas que son a nivel laboral, porque también al trabajador de pronto hay situaciones que hay que abordar. Entonces sí se hace mucho.

El señor presidente municipal consulta si hay preguntas.

Rescato de todo esto temas muy valiosos como que a nivel de Concejo y a nivel de la municipalidad, si lo hay perfecto, si no lo hay el protocolo, que se hacía mención hace un momento para la atención de estos casos a nivel de nosotros.

Rescato lo que dice doña Marisol con el tema de que las instituciones tengan presencia permanente, si alguien no puede asistir por "x" razón que tenga quien lo pueda sustituir, pero buscar alternativa, buscar esa forma de mantener siempre el equipo funcionando.

Rescato la posición de la psicóloga de la CCSS que esto es un trabajo de equipo, no podemos andarnos por un lado y otro por otro, tiene que ser un equipo, donde podemos maximizar los recursos de cada cantón y aquí sí tenemos que acudir precisamente a la plataforma los alcaldes, porque ahí es donde podría generarse una acción importante de trabajo de equipo, ya que ellos están trabajando temas muy valiosos para el territorio Los Santos.

Desde la CCSS de la Junta de salud, nosotros comprometidos también a llevar esfuerzos y hacer ese poco de presión política, en buen sentido de la palabra, para presionar a quien tiene la obligación de la toma de decisión en beneficio de las comunidades, como son los posibles nombramientos y plazas para nuestras zonas. Así que yo creo que esta mañana ha sido sumamente valiosa, por supuesto que no puede quedarse aquí, esto es de seguimiento, es devaluación y hay que seguir por lo menos intentaríamos que si no cada mes por la carga de trabajo de todos, por lo menos cada 3 meses volvemos a ver y pensar, mire sí, hablamos de esto ¿Qué hemos avanzado? Porque decía doña Amelia Rueda la periodista, lo que no se mide no existe y no se puede controlar entonces en esa dirección creo que el Concejo tenemos la obligación de ayudar.

El señor Alcalde da las gracias a doña Ericka, excelente la intervención y concuerdo 100% con usted.

De parte de los 3 gobiernos locales nos estamos reuniendo todos los meses, por primera vez estamos en esa coordinación. En la próxima reunión vamos a llevar el tema a ver de qué manera; yo siempre he dicho, dejemos de empujar el carro, unos por delante y otros por detrás, tratando de arrancarlo rodado y no podemos.

Yo creo que en Costa Rica siempre las cosas es problema de todo el mundo y solución de nadie y cuando alguien quiere hacer algo ese alguien es satanizado muchas veces. Somos muy dados de que a lo que entendemos lo atacamos. Y yo sigo creyendo esa frase, seguro muy trillado, seguro soy muy romántico de que la familia es la base de la sociedad y sigue siendo el pilar de todo y ahí es donde hemos estado fallando mucho.

Se ha dado una municipalitis agudizados por todo lado, todo lo que sucede en Costa Rica son las municipalidades y lo queremos que todos lo solucione la municipalidad y olvidamos que la municipalidad somos todos, todos somos munícipes y por ende es que estamos hoy por acá y todas las instituciones; una de las cosas dichosamente más bonitas que pude vivir fue la pandemia, porque ahí empecé a conocer toda la institucionalidad colaborando, toda la gente de la CCSS que yo los conocí que no sabía que hacían y yo le decía que doña Lorena Rovira Gutiérrez (exalcaldesa) nos dieron una camiseta con la gente de la CCSS.

Doña Marysol lo decía aquel día cuando nos dieron los primeros auxilios psicológicos, nosotros como comité de municipal de emergencias, nos toca atender cosas muy fuertes y ya no se vive, se sobrevive y nos pasa a todos. Yo me acuerdo que yo a las 2:00 de la mañana a veces aquí teníamos que alistar diarios y otras cosas, me escapaba un momentito de John Azofeifa y de doña Lorena y me venía a llorar aquí media hora para desahogarme.

Pero usted es el coordinador del comité municipal de emergencia, usted tiene que dar el frente y hacer la cara y todo el asunto y son cosas que uno las comparte después, pero en el momento tenía que desahogarme.

No se vale acusar, como muchas veces sucede y pasa en redes sociales, en Facebook y a mí me duele mucho. Cuando una persona de Los Santos comete suicidio, de una vez vienen los ataques en redes sociales de gente que inclusive está llamada a también a atender las cosas y cada uno sabrá de quién estoy hablando y cómo lo estoy hablando, atacando por redes sociales, la gente cree que uno se satisface o que qué bien que una persona cometió suicidio, como si eso no doliera en el alma. Dicen que en Colombia no hay una sola persona que no tenga un muerto por la guerrilla y yo creo que en la Zona de Los Santos no hay una sola persona que no tenga un familiar también o que haya cometido suicidio.

Yo creo que también el tipo de sociedad que tenemos; decía doña Marysol y doña Erick a nos avergonzamos de ir porque somos hijos de, aquí se da mucho los apellidos, entonces no, cómo vamos a ir a decir que fulano de tal tiene problemas o trató de suicidarse, jamás, porque es ante la sociedad.

Es un mundo tan competitivo, pero tan negativo que de una u otra manera todos estamos.

Nosotros lo vivimos aquí a nivel municipal y los profesionales del Colegio de Psicólogos nos ayudó bastante, la CCSS siempre nos vive ayudando con muchos cursos, dado que nosotros también lo necesitamos.

De parte nuestra toda la apertura, pero también tenemos muy claro que uno puede llevar el caballo al agua, pero no lo puede obligar a tomar; como lo dicen ustedes, que dan un montón de citas y la gente no llega, se abren un montón de espacios y la gente no llega. Lo vemos con persona joven, esa historia de que no hay espacios

para jóvenes es mentira, se les abren todos los espacios, es igual que y sigo creyendo, ojalá fuera cierto que en la Zona no hay trabajo, porque si fuese así, yo creo que en verano no teníamos que traer mano de obra extranjera, toda la gente tendría que estar cogiendo café y el trabajo también es salud mental, pero prefieren estar ahí sentados a las 9:00 de la mañana en una plaza haciendo tonto como dicen. Yo sí estoy muy agradecido con toda la institucionalidad, con todo el trabajo que están haciendo el Ministerio, lo que está haciendo la CCSS y todas las instituciones. No es fácil, no es fácil tampoco tener presupuestos, yo para ir a comprar un lapicero tengo que ir a 3 lugares y gasto de 1 hora, entonces, a veces quisieran como que la municipalidad de sacarnos dinero, yo no sé de dónde, los presupuestamos y contraloría nos hace todo lo contrario y todo eso, pero yo creo que hay voluntad. Y el trabajo de ustedes y bien lo decía doña Erika, hay que tener mucho cuidado, hay que tratar de no hacer la emergencia más grande, si uno no está preparado para atenderla mejor no se meta, aunque aquí caiga un avión y el piloto le dé un paro y yo agarré el avión con todo el amor que tengo para ayudar, si no soy piloto, hago más grande la tragedia.

Felicitar a las personas que están a cargo de eso y de nuestra parte, señora vicealcaldesa y señor vicealcalde, vamos a tratar de hacer esa reunión y tal vez invitarlos a ustedes y ver cómo unimos todos sus recursos, tanto económico como humano para poder sacar adelante la zona.

Muchas gracias.

La señora vicealcaldesa da los buenos días.

Solo a manera de comentario. Ahora en la mañana estaba hablando con doña Cristina y ella me decía que en algún momento; lo comentó ahora, que se hicieron unas charlas en el Liceo para los chicos con el tema este de los suicidios, pero lo hicieron voluntario, entonces, es un poco complicado porque más en los adolescentes. Tal vez buscar la forma, no sé si de parte de nosotros o del Concejo, de que tal vez cuando les pidamos esas charlas al Liceo tal vez hacer las obligatorias. Porque los chicos no van a llegar a menos de que sean obligatorias, dado que si no es así los señalan, así que buscar que esas charlas sean obligatorias y desde el mismo MEP, desconozco el procedimiento de por qué lo hacen voluntario, pero tal vez no es la forma correcta.

El señor presidente municipal agradece mucho a doña Ericka como a dola Marysol y a Cristina que por problema de salud es totalmente entendible que no podía quedarse.

En lo que viene podamos ya ir tomando decisiones. Yo sí quisiera decir que el Concejo, si bien es cierto el Concejo por sí mismo puede tomar un acuerdo, solicitando, bien lo apuntaban, debe haber una gestión de la institución de la necesidad de; porque es capaz que el Concejo hace un acuerdo y resulta que no es eso lo que ocupa, entonces, más bien les rogaríamos que en el momento en que ustedes tengan hecha la gestión, nos faciliten tal vez el número de oficio, el cual mandaron esa solicitud para nosotros apoyarla con base a esa solicitud; igual para la CCSS, para que podamos ir manejando un poquito el tema de los oficios.

La regidora Chaves Chanto da los buenos días.

Agradecerle a doña Marysol y a doña Erika e igualmente doña Cristina (que en estos momentos no se encuentra).

Recalcando los puntos importantes que mencionan cada uno, la solicitud de ayuda en capacitaciones, como lo decía doña Cristina, nosotros a finales del año pasado, inicios de este, no recuerdo muy bien, como juntas de salud y cómo cantones prioritarios en suicidio y todo, altos índices, tuvimos una capacitación por parte de la regional central sur, que es donde nosotros a nos compete; ellos estaban anuentes, ahí estuvimos con el director del área, anuentes a seguir colaborando.

Si por A o por B se necesitará ayuda en capacitaciones en las diferentes áreas, en los diferentes lugares, nada más sería coordinar por parte de las Juntas de Salud traer las capacitaciones.

Yo lo dialogué mucho con el doctor Iván Brenes en decirle que aquí también tenemos que capacitar al personal, o sea, no saben en qué momento le va a llegar cierta persona y usted no sabe cómo enfocarse, porque realmente a veces la persona llega y busca a la que es menos indicada por decirlo así, para contarle sus cosas y a veces uno no sabe cómo actuar. Entonces, iniciar por la parte de los trabajadores que también es muy importante, porque a veces también ellos mismos se tragan muchas cosas y no tienen cómo, dónde ir, qué hacer, por lo que es empezar por el Área de Los Santos, toda y ya después transmitirlo a lo que es a la población. La Junta de Salud en eso puede trabajar, estamos anuentes a la colaboración.

Siento que en el espacio que estamos acá hoy, que es público, que todos tienen acceso a la transmisión y a todo, incentivar a la población, porque vemos que es mucho el ausentismo, tanto a nivel de CCSS como al Ministerio de Salud, como lo decía ahora doña Marysol, que no van a las capacitaciones, o sea, dejar de un lado porque soy el hijo de fulanito, menganito, sutanito, o sea, es el bien de uno y realmente si uno no se valora, no va a llegar a poder a veces sobresalir o llevar a cabo ese tipo de enfermedad, porque realmente es una enfermedad silenciosa.

Incentivarlos, aquí lo que se trata de ayudar como Concejo Municipal y todo es ayudar a las personas a salir adelante y por favor evitar un poco lo que es el ausentismo en las diferentes áreas, porque si vemos que se está presentando mucho.

El señor presidente municipal comenta que esta forma estamos cerrando esta mañana de trabajo, una mañana importante de trabajo de conocer primero por parte de autoridad local el quehacer de cada una de las instituciones, tan importante, tan valioso y también la posibilidad que nos permite esto, pues visualizar en qué medida o en qué momento podríamos entrar nosotros a colaborar. Así que muchísimas gracias y desearles éxitos, sigan adelante porque esta comunidad las necesita.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 009-2024, del veintiséis de junio del dos mil veinticuatro, se aprueba con las siguientes objeciones:**

En el acuerdo #7: se indica correctamente el número de cédula de la regidora propietaria Carol Mata Gutiérrez, que es 304140856.

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 009-2024, celebrada el veintiséis de junio del 2024.

Aprobado por 5 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:

- Regidor suplente Juan Diego Blanco Valverde, por motivos laborales.
- Regidor suplente Facundo Madrigal Vargas, por motivos laborales.
- Síndico Roy Vega Blanco, por motivos de capacitación.

2. El señor Noel Ureña Zúñiga, Benemérito Cuerpo de Bomberos de San Marcos indica: *"La estación de San Marcos de Tarrazú, requiere reclutar personal que guste ejercer como bombero voluntario. Es por ello que en conjunto con la Jefatura de operaciones y Jefatura de Batallón, estamos organizando una actividad donde se expondrá stands de las diferentes emergencias que atiende el cuerpo de bomberos, para dar a conocer nuestro servicio y a la vez motivar a personas a ser parte de la organización como bombero, siendo efectivo en la estación de la zona.*

Basado en lo anterior acudimos a ustedes para solicitar la autorización del uso del parque central propiamente la parte este frente al templo católico y área del kiosco, el día domingo 14 de julio del 2024 de las 09:00 horas a las 13:00 horas. Cabe mencionar que no se estará realizando ninguna actividad lucrativa por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica ese día, únicamente es una actividad informativa de socialización con la comunidad. Agradeciendo de antemano y dispuesto a cualquier consulta."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio CBCR-024493-2024-EBSM-00060 emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Estación de Bomberos de San Marcos.

Es que se autoriza el uso de la plazoleta y kiosco del parque central de San Marcos de Tarrazú, para el día 14 de julio del 2024, desde las 9:00 horas a las 13:00 horas, con el fin de que realicen la actividad de stands de las diferentes emergencias que atiende el cuerpo de bomberos, con el fin de que den a conocer el servicio y motivar a las personas a que sean parte de esta gran institución.

Según el acuerdo #15 tomado por el honorable Concejo Municipal de Tarrazú en sesión ordinaria 171-2023, no se permite ningún tipo de vehículo dentro de la plazoleta y parque central.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio MT-JVC-014-2024 transcriben el acuerdo #3, tomado en la sesión ordinaria 005-O-2024, del martes 25 de junio del 2024, que dice: "Mediante los miembros de la Junta Vial Cantonal, es que se aprueba el informe de labores digitalizado en el oficio MT-G-V-M-149-024 y el informe MT-G-V-M-187-2024. Emitido por la Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del Depto. GVM."

Los señores regidores solicitan que se les envíe por correo electrónico.

4. El honorable Concejo Municipal de León Cortés, mediante el oficio CMLC-147-2024 transcriben el acuerdo N°12 tomado en la sesión ordinaria N° 23-2024, celebrada el 24 de junio del 2024, que dice: "*ACUERDO N° 12. Se aprueba el por tanto de la MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR EL REGIDOR SERGIO VALVERDE MEZA; Demarcación Ruta Nacional Secundaria 222. Se aprueba por los 5 regidores presentes; Zahira Torres Solano, Sergio Valverde Meza, Byanca Nazareth Ureña Castro, Ronny Durán Mora y Vanessa Piedra Gutierrez; POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la siguiente moción y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:*
1. *Se acuerda solicitar al Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que se proceda a la demarcación necesaria de la Ruta Nacional Secundaria 222, especialmente en el trayecto entre La Sierra y Frailes en Desamparados, incluyendo la aplicación de pintura en la carretera y la instalación de captaluces (ojos de gato).*
 2. *Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal enviar esta nota oficial dirigida al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT, exponiendo la urgencia de la situación y la necesidad imperiosa de mejorar la señalización para evitar accidentes.*
 3. *Se solicita la colaboración de los Concejos Municipalidades del Cantón de Desamparados, Tarrazú y Dota, cuyos habitantes también se ven afectados por las condiciones actuales de la Ruta 222, para que respalden esta solicitud y se sumen a la petición dirigida al MOPT enviando también la nota y el voto de apoyo.*
 4. *Se envíe la siguiente nota anexa al encargado Ingeniero Rony Rodríguez Vargas rony.rodriguez@mopt.go.cr con copia a Wendy Alvarado wendy.alvarado@mopt.go.cr del Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas.*
- Se dispensa del trámite de comisión y se vota para acuerdo definitivamente aprobado."*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio CMLC-147-2024 emitido por el honorable Concejo Municipal de León Cortés, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el acuerdo N° 12, de la sesión ordinaria N° 23-2024, celebrada el 24 de junio del 2024, que dice:

“ACUERDO N° 12. Se aprueba el por tanto de la MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR EL REGIDOR SERGIO VALVERDE MEZA; Demarcación Ruta Nacional Secundaria 222. Se aprueba por los 5 regidores presentes; Zahira Torres Solano, Sergio Valverde Meza, Byanca Nazareth Ureña Castro, Ronny Durán Mora y Vanessa Piedra Gutierrez; POR LO TANTO.

Los Regidores firmantes, acogemos la siguiente moción y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

1. Se acuerda solicitar al Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que se proceda a la demarcación necesaria de la Ruta Nacional Secundaria 222, especialmente en el trayecto entre La Sierra y Frailes en Desamparados, incluyendo la aplicación de pintura en la carretera y la instalación de captaluces (ojos de gato).

2. Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal enviar esta nota oficial dirigida al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT, exponiendo la urgencia de la situación y la necesidad imperiosa de mejorar la señalización para evitar accidentes.

3. Se solicita la colaboración de los Concejos Municipalidades del Cantón de Desamparados, Tarrazú y Dota, cuyos habitantes también se ven afectados por las condiciones actuales de la Ruta 222, para que respalden esta solicitud y se sumen a la petición dirigida al MOPT enviando también la nota y el voto de apoyo.

4. Se envíe la siguiente nota anexa al encargado Ingeniero Rony Rodríguez Vargas rony.rodriguez@mopt.go.cr con copia a Wendy Alvarado wendy.alvarado@mopt.go.cr del Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas.

Se dispensa del trámite de comisión y se vota para acuerdo definitivamente aprobado.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El honorable Concejo Municipal de Bagaces, mediante el oficio MB-SM-OFI-342-2024-2028 transcriben el acuerdo N° 20-12-2024-2028, artículo VIII, tomado en sesión ordinaria 12-2024-2028 del 25 de junio del 2024, que dice en lo que interesa: "POR TANTO, SOLICITO QUE EL CONCEJO ACUERDE:

1- Autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda a plantear, en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, un proceso ordinario de nulidad en contra del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, del 19 de setiembre del año 2023, publicado en el Alcance 2 del diario oficial La Gaceta número 3 del 10 de enero del año 2024, denominado "REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN", en contra del Estado, representado por la Procuraduría General de la República.

2- Autorizar al señor Alcalde Municipal para que dentro del proceso indicado en el punto 1, también pueda presentar medida cautelar provisionalísima (temporal) e inaudita altera parte (sin escuchar a la otra parte) para suspender los efectos del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, hasta que se dé la sentencia de fondo del proceso ordinario. Al amparo del párrafo segundo del artículo 44 del Código Municipal, dada la urgencia de plantear el proceso de nulidad, respetuosamente solicito que por medio de la votación

correspondiente se dispense esta moción del trámite de comisión. De conformidad con lo establecido por el artículo 44 del Código Municipal, mediante la votación correspondiente, se apruebe en forma íntegra la moción presentada. De igual manera, al amparo del artículo 45 del Código Municipal, por medio de la votación correspondiente, solicito que el acuerdo que se tome se declare como definitivamente aprobado... ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO."

6. El honorable Concejo Municipal Escazú, mediante el oficio AC-160-2024 transcriben el acuerdo AC-160-2024, tomado en la sesión ordinaria No. 08, acta No. 12 del 25 de junio del 2024, que dice: *"Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 10 del Código Civil, 4 y 83 del Código Municipal; 8 de la Ley Gestión Integral de Residuos, y las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se ACUERDA: PRIMERO: MANIFESTAR el apoyo inicial por parte del Concejo Municipal de Escazú, a todo tipo de proyecto cuyo objeto principal sea promover el procesamiento final de residuos municipales en la GAM para la generación de energía eléctrica. De conformidad con dicha manifestación, la municipalidad se compromete de forma específica, a facilitar toda información pública requerida por los promotores de este tipo de proyectos, así como coordinar reuniones y articular esfuerzos con otras instituciones públicas del gobierno central, municipalidades, sector privado, organismos multilaterales y otras entidades, con la finalidad de facilitar el avance de los mismos en su tramitología y desarrollo. SEGUNDO: CONSULTAR a las municipalidades de la GAM acerca de la existencia actual de proyectos o iniciativas de índole privada, pública o mixta, en materia de tratamiento de residuos sólidos municipales para la producción de energía eléctrica. Lo anterior con la finalidad de conocer si existen iniciativas similares a las conocidas por este Concejo en la sesión extraordinaria del pasado 23 de mayo del año en curso, de previo a una eventual coordinación de acciones concretas para promover una discusión política sobre la problemática existente en materia de gestión de residuos en la región." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO."*

7. La Unión Nacional de Gobiernos Locales indica: *"Como es de su conocimiento, el próximo 10 de julio, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) trasladará a los 84 cantones la administración de 3.800 kilómetros de carreteras nacionales "no primordiales". En esa fecha entrará en vigencia el **DECRETO N° 44263-MOPT "REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN"**, por medio del cual pasarán a ser responsabilidad de los municipios gran parte de las rutas nacionales terciarias, pero también parte de las secundarias y primarias. La UNGL y la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI), han elaborado un trabajo conjunto con el fin de establecer acciones para derogar*

dicho decreto. De manera paralela se están tomando acciones que se llevarán al plano jurídico, razón por la cual la ANAI ha formulado un proceso de nulidad al respecto.

En razón de lo anterior, es de suma importancia contar con los dos acuerdos municipales por parte del Honorable Municipal, a saber:

- *Acuerdo sobre Acción de Inconstitucionalidad.*
- *Acuerdo acogiendo proceso de Nulidad o Medida Cautelar.*

Dichos acuerdos deben ser tomados por el Concejo Municipal antes del 10 de julio 2024, por cuanto en esa fecha entraría en vigencia el Decreto No.-44263-MOPT.

Dada la importancia de este tema para las municipalidades, y la cercanía en el tiempo de cumplimiento del Decreto, le solicitamos de manera respetuosa hacer extensivo el presente recordatorio a los señores y señoras miembros del Concejo Municipal .

De antemano agradezco el apoyo y colaboración con la que siempre su persona ha atendido las diferentes solicitudes planteadas por la suscrita. Si el Concejo Municipal ya tomó los acuerdos mencionados, le agradecería por favor enviarlos por este mismo medio a la mayor brevedad posible."

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

El señor presidente municipal indica que somete aquí una variación de una comisión que es urgente realmente por el tema jurídico, que tenemos que ver varios temas y no se puede reunir la comisión de hacienda y presupuesto, entonces, va a quedar de la siguiente manera:

- Daniela Gutiérrez Valverde
- Carlos Abarca Cruz
- María Rosario Umaña Retana
- Roy Vega Blanco (asesor)

Aquí estaríamos sacando al regidor Juan Diego Blanco Valverde que es el que le ha costado mucho poder reunirse con nosotros.

En la comisión de obra pública quedó de la siguiente forma:

La salida de este servidor Carlos Abarca Cruz y la incorporación de Juan Diego Blanco Valverde.

Quedando de tal forma que quedaría en la obra pública:

- Juan Diego Blanco Valverde
- Melania Chaves Chanto
- Isaac Facundo Madrigal Vargas
- Carlos Roberto Cordero Fallas (asesor)

Para la otra semana, ya con la incorporación de la regidora Mata Gutiérrez, estaríamos incorporándole a las comisiones que estaba el regidor anterior, pero ahí ya la vamos a dar a conocer.

Vamos a ver un poco rápidamente para los regidores que hoy van a estar en la reunión y les solicito de verdad con vehemencia que estén un ratito en la reunión posterior al Concejo, una vez que termine la sesión de Concejo para ver el tema de la Contraloría General de la República (CGR). Estos días nos pusieron a correr mucho, principalmente al Concejo, porque se dio aquí un estudio normal, como tiene que ser una auditoría que se hace a nivel del área financiera de la municipalidad.

El jueves, en una reunión virtual participamos, este servidor como parte del Concejo, representando al Concejo.

En ningún momento yo me di por enterado o no percibí que el Concejo tenía que dar una respuesta, precisamente al informe que estaban presentando. El lunes, eso fue de atartamiento para todos. Al final se negoció que solicitarán una extensión de plazo para verlo con el Concejo, conocerlo y darle un criterio; curiosamente dieron un plazo de menos de 24 horas, porque lo dieron para ayer, para el martes y resulta que el correo llegó a la 1:30 p.m. a la Secretaría, o sea, no fue un día, fue de 1:30, no sé a 4 o 5 que cierra la Contraloría.

De tal manera que revisando los documentos que estaban ahí y cuál eran las sugerencias para el Concejo vemos que no había como peligro alguno de comprometer el Concejo, tomar una decisión y se tomó la decisión de enviar un correo con la información, que la señora secretaria tiene por ahí que vamos a ver; dónde el Concejo se da por enterado, no tiene objeciones al informe y acatará las disposiciones de la Contraloría en el sentido de tomar los acuerdos que se tenga que tomar a posterior.

La señora secretaria da lectura a la respuesta enviada a la CGR que dice: *"Sirva la presente para saludar y a su vez dar respuesta al oficio DFOE-LOC-0939.*

El honorable Concejo Municipal de Tarrazú informa a la Contraloría General de la República que una vez revisado el borrador de informe sobre la capacidad de gestión financiera con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería del IGF-2023, ejecutada en la Municipalidad de Tarrazú, al respecto se indica que no se cuenta con observaciones al documento en mención."

El señor presidente municipal comenta que esa es la respuesta y lo que la CGR le está pidiendo al Concejo.

La señora secretaria da lectura a la nota enviada por la CGR, que dice: "Con base en el oficio, el cual solicita la ampliación de plazo para dar una opinión con relación al oficio, el cual se remite el borrador de informe sobre la capacidad de gestión financiera con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y tesorería del IGF 2023 ejecutada en la Municipalidad de Tarrazú. Al respecto, se le comunica que con fundamento en las justificaciones brindadas por esa administración y con el propósito de emitir el informe correspondiente en un plazo definido, se amplía el plazo hasta el 2 de julio del año en curso para que remitan al órgano contralor el documento en el cual señalen las observaciones oficiales que consideren pertinentes sobre dicho borrador de informe o en su defecto, refieran que no se plantean observaciones al documento en mención."

El señor presidente municipal indica que eso es lo que perdieron, entonces, lo que se mandó a informar es que no se plantean observaciones. Ahora en la reunión, vamos a ampliar el tema en poco.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. Tal vez acotando a eso que estaban hablando, realmente a veces es tan difícil con la Contraloría General de la República. La reunión la tuvimos, o sea, no es nada raro, son cosas, medidas que hay que tomar y bienvenidas sean uno paga un auditoría de ese tipo y sale carísimo, en buena hora que la hizo la CGR, pero jueves a las 9 de la mañana y nos dan 3 días, se fue el jueves, luego el viernes y el lunes había que presentarlo; tampoco era gran cosa, pero digamos, ellos no miden absolutamente nada y cómo iban cómo iban a presentarlo, bueno, para hacer una sesión extraordinaria tienen que con tantas horas de anticipación. No era cosa de otro mundo y no quisieron aceptar porque se les justificó que había hoy Concejo, era para que lo vieran así rápido, pero no, aún así no dieron el plazo, lo que dieron fue menos de 24 horas, pero fueron muchas carreras el lunes, pero así son ellos, le dicen a uno haga tal cosa en 3 días y después ellos se toman meses.

2. El miércoles 26 de junio estuve ausente acá porque andaba precisamente en Casa Presidencial, atendiendo una visita del señor Presidente de La República y el señor Presidente del INDER.

Donde hubo una manifestación por la improvisación por parte de la Contraloría General de la República, de un presupuesto de aproximadamente que afecta a 300.000 personas en la parte productiva por un tema que pidió la CGR que nunca había pedido, de un plan operativo de los Consejos Territoriales, pero que esta vez se le ocurrió pedirlo.

En INDER están haciendo todos los ajustes, a nosotros nos afecta eso en que el síndico Cordero Fallas lo sabe, el proyecto que se está manejando con gestión vial, el camino a La Pastora, de 149 millones de colones; están haciendo todos los movimientos necesarios y hoy hay una reunión a las 4:00 de la tarde con los alcaldes implicados en esto y con la gente de INDER; en buena teoría hay una buena luz, está haciendo la lucha y a ver si hay posibilidad de recuperarlo.

Aprovechamos, ese día y me acompañó el señor vicealcalde segundo don Alejandro Bonilla, porque ese día nos reunimos también con, bueno, estábamos ahí en apoyo al INDER y ahí me tocó salir en cámaras por todo lado en primera plana; pero don Alejandro también nos acompañó porque teníamos que hablar el tema del Ebais

San Lorenzo que realmente es un monto muy alto, ya se están empezando a mover ciertos cables, a haber ya movimiento al respecto, son aproximadamente 1200 millones de colones, entonces, como nos citaron así un pronto a otro, tuve que ausentarme; el señor presidente municipal ya lo sabía, pero yo creo que también es mi deber estar en esos lados, luchando por esos puntos.

Con la autorización del señor presidente, tal vez para que don Alejandro les explique un momento, cómo está la situación con lo C.A.I.S y que también, como estamos trabajando en conjunto, abrimos el espacio para también con don Juan Manuel Quirós, Alcalde de León Cortés, para que también exista la posibilidad de que se abra la oportunidad para ayudarles a ellos con el Ebais de San Isidro y pulsearla también con el Ebais de San Jerónimo, así que se aprovechó el espacio para eso y luego retomo la palabra.

El señor vicealcalde indica que con respecto al tema, como es bien conocido por ustedes, hace ya bastantes años que se empezó a trabajar y se ha logrado avanzar a partir del 2018 que se logró hacer la compra del terreno con dinero del INDER, se logró hacer la donación hacia la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y 1 año después se logró obtener una carta de compromiso de la Gerente Médica del momento, la doctora María Eugenia Villalta, comprometiendo a la institución a que hecha la donación hacia la CCSS, esta asumía la responsabilidad de construir la infraestructura y ponerla a funcionar.

Pero eso se estancó ahí. En reunión reciente que tuvo el señor Alcalde y los alcaldes en seguimiento a las solicitudes con Casa Presidencial en el Consejo de Gobierno, el señor Alcalde me comunicó que se tocó el tema por parte del presidente, casi que se confrontó a los involucrados en el tema, doña María Marta, la Presidenta de la CCSS y prácticamente se le hizo la pregunta directa de si se iba o no se iba a construir, si había o no había plata.

Después de unos cuantos rodeos, la señora terminó contestando que no tenía plata y sin plata no se podía construir y el proyecto no está en el portafolio de obra a construir, entonces, todavía estábamos muy atrás en el proceso.

La orden directa fue que se continuara con el proceso, que se le hizo la consulta directa al señor presidente del INDER y él dijo que tenía fondos y que podía apoyar el proceso. En la reunión que tuvimos en Casa Presidencial el miércoles anterior, con él directamente, el señor hizo un compromiso verbal / expreso de que él va a asumir la obra e incluso él va a involucrar a otras instituciones que puedan tener dinero y que pueda ser dirigido hacia obra de ese tipo, como la Junta de Protección Social, así que don Osvaldo hizo el compromiso con nosotros de concertar una reunión donde se involucre, en primera instancia el INDER, a la Junta de Protección Social, si ellos están en la anuencia de participar y para definir qué porcentaje eventualmente podría aportar la Junta y obviamente a las autoridades locales, Municipalidad y a las autoridades de Salud locales.

Paralelamente a ese proceso, yo he estado hablando con el doctor Iván Brenes y él me dice que parece que la orden del señor Presidente en esa reunión generó efectos en la institución, porque de un momento a otro por la línea institucional interna, se giró una orden directa a la dirección regional de que empezaron a mover ese proceso. Y ya la dirección regional que había venido hace más o menos unas 3

semanas a la Zona, había visitado dentro de una evaluación regional habían tocado el tema, ha hecho 2 reuniones virtuales con la dirección y administración del Área de Salud, tocando temas como montos, ya el director del Área de Salud, el doctor Iván Brenes les expuso la inquietud de que no puede ser un Ebais croquis, perdón por la expresión, pero así tipo receta de cocina que nos sirvan en todo lado; sino que tiene que ser una infraestructura que cumpla con la necesidad que se ofrece ahorita.

A diferencia de otros Ebais en otras comunidades que no existe Ebais y que lo que estamos haciendo es crear nuevas plazas para satisfacer una necesidad, en San Lorenzo ya existe el Ebais, hace muchos años, en San Lorenzo se presta el servicio, en San Lorenzo el equipo humano está, la mayoría del recurso tecnológico que se va a requerir existe y particularmente existe la oferta del servicio de farmacia en su profesional en farmacia y en su técnico.

La realidad de la mayoría de las Áreas de Salud a nivel país es que no existe el farmacéutico en la sede, sino que se atiende a la consulta y se envía a una farmacia central y el usuario tiene que ir a una farmacia central a posterioridad a la consulta y retirar sus medicamentos, esa situación no se presenta en la Zona de Los Santos; dichosamente la gestión administrativa en la Zona de Los Santos ha logrado a través de los años que en cada puesto de atención, incluyendo los de atención periódica, el profesional en farmacia se desplace con el resto del equipo humano y el servicio de entrega de sus medicamentos se dé inmediatamente después de la atención.

Entonces, ya se le planteó eso al doctor Alberth Méndez, el director regional, de que en realidad la necesidad de San Lorenzo en infraestructura es una infraestructura que incluya 2 consultorios médicos, pensando en la posibilidad de movilizar un segundo equipo en futuro o movilizar un segundo profesional que puede ser un médico de familia; un nutricionista; un promotor de salud; un psicólogo hacia la comunidad, paralelamente a la atención médica y de que además se cuente con el espacio físico de la farmacia y el técnico como corresponde y se hace actualmente.

Ya la dirección original recibió la información, ya se pusieron a hacer un nuevo croquis proyectado dentro de los modelos que la institución tiene y ya hay una respuesta para el Área de Salud con respecto a una propuesta en infraestructura.

Lo que probablemente no se reciba en primera instancia al 100% sea el equipamiento, porque al crecer en infraestructura y en oferta, vamos a tener una necesidad mayor en algunos equipos médicos, pero esa gestión se puede hacer paralela y posteriormente a la recepción de la infraestructura, entonces, ese no debería ser un obstáculo para no comenzar con el proceso.

Y ya también las autoridades de salud me solicitaron a mí y al señor Alcalde que los enlace con las autoridades de gobierno, INDER, Junta de Protección y los demás involucrados en el financiamiento de la obra para que entonces empiecen a trabajar en conjunto y a mover la obra desde todos los ángulos necesarios.

Esa reunión está pendiente. La reunión de hoy que mencionó el señor Alcalde del INDER y las demás instituciones, tiene que generar conclusiones dentro de las cuales va a estar la fecha de convocatoria e involucramiento de las autoridades, CCSS, locales y regionales, que eso está pendiente a las conclusiones de hoy y creo

que tenemos un buen ambiente en este momento para que la obra arranque y se ejecute a la mayor brevedad posible.

Hubo una propuesta de parte del señor Alcalde y don Juan Manuel Quirós (Alcalde de León Cortés) el miércoles anterior, de que cuando ya se concertó esta reunión, se le proponga a las autoridades gobierno y a las autoridades regionales, CCSS, que la reunión se haga aquí a nivel local, invitarlos a venir aquí. Para que entonces ellos tengan la oportunidad de venir y no solo participar en el desarrollo de la construcción de la infraestructura, sino que logren visualizar dónde va a ser, cuáles son las características, escuchen de primera línea de las autoridades locales, cuál es la necesidad real de a satisfacer y la proyección que necesitamos que tenga la infraestructura para que tenga vida útil real en el tiempo.

Y de paso, pues aprovechar y hacerlos pasar por de cantón a cantón para que ellos tengan oportunidad de visualizar cuál es la necesidad de la comunidad de San Jerónimo y de San Isidro de León Cortés.

A posteriori hablé con el administrador del Área de Salud, don Luis Diego Fernández y me dice que ya la Asociación de Desarrollo de San Isidro empezó a generar proceso de gestión, ya ellos se comprometieron de apersonarse a la alcaldía de León Cortés, presentar el proyecto y junto con la Alcaldía de León Cortés ascender ese proyecto al Área de Salud, para entonces empezar el proceso de León Cortés que sería una seguidilla o una secuela del proyecto de San Lorenzo y empezar a gestar entonces satisfacer esa otra necesidad.

Y en ese punto estamos, con muy buenas noticias hasta el momento, pero todavía en espera de que se concluyan las cosas que están pendiente.

El señor presidente municipal da las gracias al señor vicealcalde Bonilla.

Agradecerles mucho la información y qué bueno que esto moviera un poco la tranquilidad de las zonas de confort que había por ahí.

Porque sí es cierto, ya llevamos ratos de dar vueltas como un mismo círculo y eso hace que de alguna manera ese tipo de reuniones y de compromisos públicos genere una reacción.

Esperaríamos que por alguno de todos lados veamos cosas positivas, que ya las estamos viendo, de no tener nada a pasar a empezar a mover cosas y a pedir información, ya eso genera por lo menos un compromiso de darle seguimiento de parte de las mismas autoridades de la CCSS.

3. Muy bien dicho, yo creo que el temblor de ese día, el señor Presidente reactivo fallas por ahí, entonces, empezaron a moverse en otras.

Como dice el señor vicealcalde e inclusive me comentaron la gente del INDER Cartago a nivel regional y también local en la figura de don Juan Diego Vega Loría, que también ya les empezaron a mover la información. Entonces, digamos que la institucionalidad se está moviendo desde arriba hasta las bases y de las bases hacia arriba. Así que esperemos poderlo lograr.

Eventualmente yo creo que esto es el trabajo de primero es del pueblo, después de este grupo de apoyo que existe en San Lorenzo, que tanto les ha costado, de la mismísima Junta de Salud y otra gente que están involucradas; no pretendemos robarnos el mandado de nadie, ni saludar con sombrero ajeno, porque realmente

es echar la fuercita donde se pueda a todas esas personas que han venido trabajando tan fuertemente.

Agradecerle al señor vicealcalde la compañía ese día, que fue de gran valor tenerlo a la par mía y apoyándolo también desde una perspectiva más directa.

4. El viernes 28 de junio nos reunimos mensualmente, le tocaba a la Municipalidad de Tarrazú ser el anfitrión de las 3 Alcaldías de La Zona. Tuvimos ese día la visita del señor Víctor Monestel, el Alcalde de El Guarco, que pidió, yo creo que también lo mismo, ya se está haciendo como, más bien tenemos la agenda llena, ya todo el mundo quiere reunirse con nosotros y eso es bueno. El señor Alcalde quiere colaborar y trabajar algunos proyectos en conjunto con nosotros, así que sacamos un acuerdo de apoyo para lo que es la demarcación de la Interamericana; nosotros ese día tomamos las fotos y él se comprometió en enviar el oficio para que se demarque, dado que los que hemos pasado por ahí ya es imposible prácticamente. Somos cuatro municipalidades haciendo la fuerza y es mucho mejor.

También tratamos el tema del Hospital de Cartago, porque que hayan dado permiso para hacer el hospital de Cartago no significa que podemos estar en el mismo jueguito que hemos estado con lo del C.A.I.S así que vamos a seguir haciendo presión de parte nuestra.

El otro tema que nos va a tocar es el tema del manejo de residuos sólidos. Entonces, él quiere trabajar de la mano con nosotros en esos en esos tres temas y algunos otros por ahí.

5. También ese día recibimos al oficial de tránsito o al jefe don Carlos Arias y don Víctor aprovechó y se quedó porque también es una cuestión que afecta también al cantón de El Guarco, así que dándole el apoyo a don Carlos y parece que sí hubo efecto porque ya les pidieron; esto debido a que se los estaban llevando a los oficiales otra vez para allá, prometen una semana que sí y se los llevan a los 15 días, entonces, me contaba don Carlos antier creo que como que ya les dijeron que sí, que los iban a dejar por acá y eventualmente vamos a hacer una reunión con el jefe de ellos para ver si lo traemos también para acá al patio nuestro, para que vea la realidad, como pasa con el Ebais.
6. Tocamos el tema de el plan de manejo del monumento natural, los estamos tocando a ver de qué manera lo manejamos, dado que son las 3 municipalidades en conjunto.
7. El lunes 01 de julio recibimos la visita, gracias a la invitación de don Alexis Madrigal del SINAC, de don Walter Zavala, el contralor ambiental donde estuvo exponiendo los alcances de todas las instituciones, cómo hacer una y el tipo de delitos ambientales, cómo hacer una denuncia a través de citada, en la página de la Municipalidad ya se hizo una publicación al respecto.

Si se puede compartir, ojalá se comparta, ya que la página de la Municipalidad no solo es de la administración.

Fue muy provechosa, estuvimos aquí como hasta la 1:00 de la tarde, desde las 9 hasta la 1:00 de la tarde con ellos. De la sociedad civil estaba invitado don Santiago Bermúdez, estuvieron las tres municipalidades, entonces, también trabajar en conjunto de lo que es la parte denuncia.

Algunas cosas sí se las critiqué yo, ya que pasa lo mismo, todo se lo quieren ahora a tirar a la municipalidad, es la que tiene que hacer todo. Yo le decía, por ejemplo, dígame, por qué nosotros tenemos que ir a hacer un desarraigo, qué bonito todo la municipalidad, yo tengo que dejar desprovisto un departamento para ir a arrancar 10 manzanas de café y desarraigo no significa nada más cortar, es arrancar de raíz. La última vez hasta el gestor ambiental estuvo en peligro porque desde la calle lo metieron como 20 km y estamos pensando en irlo a sacar en helicóptero y no quedaron muy satisfechos y había que ir a arrancar todavía más profundo y ¿por qué la municipalidad? yo se lo decía al contralor, le decía que aquí nos encanta invitar y que otros paguen, entonces, personeros de la municipalidad tiene que ir a arrancar el café.

Yo lo decía hace un rato, da municipalitis agutidis, todo lo que pasa es la Municipalidad, la respuesta es que son los jueces, pero es lo mismo.

Creo que nosotros tenemos algunas denuncias pendientes de darle seguimiento todavía, son como veinte yo creo las que hay, Dota tiene como sesenta y el mismo SINAC tiene como quince, por ahí, porque es parte de irle dando seguimiento.

Fue muy provechosa y aprende mucho; nos van a pasar la presentación y eventualmente yo se las paso a ustedes para que las tenga.

Pedirles con mucho respeto un acuerdo de agradecimiento, tanto al SINAC como al señor Contralor Ambiental por esa charla que nos dieron ese día.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú agradece profundamente al Lic. Alexis Madrigal Chaves (Ing. Forestal) jefe Oficina Los Santos SINAC-ACC Área de Conservación Central y al Ing. Walter Zavala Ortega, Contralor Ambiental, por la charla brindada el pasado 01 de julio del presente año dado en la Municipalidad de Tarrazú.

Que Dios los bendiga y llene de éxitos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Ayer martes por la mañana, mi persona acudió al INDER porque teníamos también la visita a la PH Pirrís de parte de la Comisión Municipal de Emergencias, en ese caso fue la señora vicealcaldesa entonces, yo fui al Consejo Territorial del INDER y también ahí les expuse precisamente los dos temas que les hablaba, lo de la ruta de La Pastora, los millones estos y cómo nació el tema del Ebais, porque usualmente todo proyecto tiene que pasar primero yo soy muy respetuoso de los debidos procesos a través del Consejo Territorial y prácticamente ustedes lo ven ahí se brincó todo, nos fuimos desde arriba.

Porque yo les decía que yo no quiero hacer, porque muchas veces ha pasado, yo no quiero pasar por encima de ustedes y no informarlo. Sin embargo, yo creo que ellos entendieron, dijeron al fin y al cabo la parte política es la que mueve el asunto

y entendemos, si podemos llevar todos los debidos procesos por los años, pero a través de un banderazo del señor Presidente de la República y del INDER podemos lograrlo mucho más rápido, pues en buena hora, entonces, yo creo que ellos quedaron debidamente informados al respecto.

Por ahí, al respecto de los 2 casos, de lo que es los 149 millones de colones para lo que es la parte de la Pastora y para lo del Ebais.

Y más bien se comprometieron a dar todo el apoyo que necesitáramos, pero sí se les dije que no sintieran que estábamos pasándoles por encima, porque eso nunca me ha gustado a mí. Yo creo que los debidos procesos siempre hay que cumplirlos. También por ahí les toque un tema porque en algún momento nos llegó un audio de alguien que tiene en una asociación pro ayuda del caficultor o no sé quién, donde eventualmente parece que hasta cobran por pertenecer a esta asociación, es como un hijo de la primera que aquel grupo que se armó en San Lorenzo, para ayudar al caficultor. Un hijo de esa, como que esa no ha llegado a puerto seguro, entonces, ahora sale otra por ahí y en el audio y yo lo llevé al Consejo Territorial, porque en el audio habla de que comprometen que supuestamente van a recibir ayudas del MAG y del INDER, cosa que no es cierto, porque ninguno de los dos está al tanto de eso, así que para precisamente no crear esas falsas expectativas.

Yo le dije, creo que lo más sano es llevar, en el audio sabemos quién es quién lo está diciendo y creo que lo más sano es citar a la persona y decirle que explique lo que nosotros no conocemos. Porque en su defecto vamos a quedar involucrados también las municipalidades y otros, por lo que es llamarlo para que cuente lo que sucede lo que no conoce las municipalidades, lo que no conoce el Consejo Territorial del INDER, lo que no conoce el MAG o al menos que nos estén mintiendo y estén haciendo otras cosas, precisamente esas que yo les decía que no me gustan, por debajo de la mesa y uno no sabe. Entonces, se quedó en citar a la persona del audio para que llegue por ahí. Vamos a ver que ojalá dé la cara, porque realmente con la necesidad no se juega. En estos momentos el sector productivo y cafetalero de la zona está pasándola muy fea y no se vale jugar con la necesidad de las personas, entonces, yo creo que la mejor manera de ir cortando todo esto es de una vez venga, siéntese frente a nosotros caballero ilustre y nos cuenta que es esa historia, vamos a ver cómo lo apoyamos si es cierto y si no aprenda por favor a no jugar con la gente.

9. En la tarde se firmó el acuerdo con la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo para la administración de la plaza.

El señor presidente municipal indica que ojala que todas estas acciones; pues sabemos que hay que generar y generar gestión, que al final de toda la jornada, vamos a ver algunos proyectos importantes, pero si no podemos dejar de hacer fuerza, hacer presión y de hacer gestión, muchas gracias por todo ese trabajo.

La señora vicealcaldesa informa que ayer con el señor vicealcalde el doc. Alejandro Bonilla y mi persona fuimos con el Comité Municipal de Emergencias a ver el proyecto de la represa Pirrís.

Ahí los personeros del Instituto Meteorológico Nacional nos dieron una charla sobre el tema de los huracanes que se están por venir. Nos advertían un poco, bueno como todos sabemos es el cambio climático o no se sabe qué es, de que hay un cambio, hay un cambio con la naturaleza, entonces, lo que ellos hacen es prevenirnos de que este año viene mucha lluvia, nos explicaban, si no me equivoco, como que en el mes de junio había llovido en un día lo que tenía que llover en todo el mes de junio.

Ellos nos querían alertar, ojalá que aquí no pase nada, pero eso sería lo mejor, yo le explicaba al señor vicealcalde Bonilla ahora que a veces uno escucha a alguien que se va a hacer un examen médico y cuando sale y no tiene nada, dice hay, pero qué cosas venir hasta acá para que el examen me salga bien. Entonces sí es bueno prevenir y ojalá que no pase nada, pero que estemos preparados por si algo pasa. Vemos conveniente que las comunidades, los comités de emergencias, estén preparados los comités comunales para enfrentar alguna situación, especialmente si ellos quedan incomunicados con nosotros, que tengan cómo resolver la situación cuando nosotros aquí no podemos llegarles.

El señor vicealcalde Bonilla quiere hacer una pequeña corrección era un profesional en hidrometeorología del ICE y uno en meteorología del ICE.

Y ellos hicieron un resumen bastante bueno de lo que ha sido antes de, el día de hoy y el otro profesional lo que esperamos para el resto del año y el cambio con el fenómeno del niño.

En realidad, la proyección es muy mala, o sea, la proyección para nuestro país y para toda el área centroamericana es muy mala. Las 5 instituciones que se encargan de monitorear todo lo que es el comportamiento de huracanes en el Caribe año tras año, que son como 5 organizaciones científicas, incluyendo a la nuestra, el Instituto Meteorológico, pronostican como la peor temporada de huracanes que hemos tenido en este siglo, con una posibilidad de hasta 22 posibles de 17 o 22 huracanes en el Caribe, de los cuales 7 pueden ser categoría 3, 4 o 5 que son severos, y de los cuales entre 1 y 3 podrían tener un impacto directo con nuestro país.

El problema es que históricamente nosotros hemos visto que Costa Rica ha tenido la bendición de tener pocos impactos directos, pero muchos efectos indirectos, entonces, muchos de los huracanes que no nos tocan a nosotros, nos afectan indirectamente como César, como Alma, como Tomas, ahí nos mencionaron todos, ayer hicieron un resumen de todos los que sucedieron.

La Zona de Los Santos, particularmente es un área muy vulnerable a sufrir efectos porque somos muy quebrados, porque tenemos suelos que se saturan fácilmente, porque todo el fenómeno de producción del café ha generado un proceso de deforestación y eso inestabiliza los suelos y facilita los deslizamientos.

La conclusión de la comisión de emergencias de ayer fue que hiciéramos una convocatoria extraordinaria de los miembros de la comisión que pueden participar en unas 2, máximo 3 semanas, que invitáramos a las comunidades que tienen un comité comunal de emergencias conformado y a las que todavía no lo tienen, que invitáramos a los líderes de esa comunidad, que puede ser asociación de desarrollo o el equivalente.

Y, que entonces invitáramos a los señores que nos presentaron ayer la presentación, valga la redundancia, para que ellos construyan una presentación en palabras no tan técnicas, más sencillas, pero que le transmita la situación real esperable a las comunidades para darles la oportunidad a cada comunidad de que empiece a organizarse a lo interno.

Porque en realidad yo creo que si nos ponemos en este momento aquí los que estamos sentados a sacar conclusiones con respecto a lo que San Jerónimo necesita, probablemente nos equivoquemos en algunas cosas, porque ninguno de nosotros vive en San Jerónimo o a lo que Zapotal necesita, o a lo que San Pedro necesita o así sucesivamente.

Lo correcto es que cada comunidad organizada establezca dentro de su plan de respuesta a una emergencia, cuáles son sus zonas críticas conocidas ya por ellos mismos y establezca cuál va a ser la respuesta inicial a una afectación en su zona crítica histórica y cuál va a ser la necesidad para con el municipio de ayuda.

Un ejemplo, históricamente cada vez que llueve o tenemos un temporal se nos bloquea el camino entre San Marcos y Santa María, porque la zona de las vueltas de la Garita tiene una tendencia alta a deslizar y bloquear ese camino. Entonces, si nosotros sabemos que históricamente eso nos pasa siempre lo que tendríamos que tener, esa comunidad y el municipio, es mapeado de esa zona y establecido el plan B, ¿cuál es el plan B? Bueno, si eso sucede vamos a disponer de tal maquinaria para empezar a limpiarlo y tenemos que tener una ruta alterna que puede ser San Pedro, que es la que históricamente cumple con esa necesidad, que comunique los cantones, que le de salida y entrada a las personas, pero esa ruta tiene que estar en condiciones adecuadas.

Ese tipo de cosas son las que necesitamos que salgan del seno de cada comunidad. Que del seno del Bajo de San José ellos establezcan cuáles son sus puntos críticos que pudieran verse afectados con una emergencia como la que potencialmente podría suceder.

Y de cada una de las comunidades, para que al final de cuentas, cuando nosotros tengamos que darle soporte desde el centro de la comunidad y el centro del municipio a las comunidades, ya tengamos un mapa de cosas que probablemente vayamos a necesitar para darles a ellos ayuda.

La convocatoria está pendiente, quedó en manos de la señora vicealcaldesa convocar a las organizaciones, a los grupos organizados dentro de cada comunidad y convocar también a las personas que del comité municipal de emergencias puedan asistir, porque lamentablemente por cuestiones de agenda es probable que no todas las instituciones puedan asistir a las convocatorias.

Lejos de generar caos y fatalismo, creo que el objetivo de esto es que estamos frente a una proyección complicada. La zona ha sido y es vulnerable y nos hemos visto afectados en ocasiones anteriores, entonces, creo que no deberíamos omitir la recomendación de las instituciones científicas encargadas de hacer estas proyecciones. No deberíamos suponer que no nos va a pasar nada, porque cuando pasa eso y nos pasa no tenemos capacidad de responder, cuando nos preparamos, aunque no pase nada tenemos mejor respuesta.

La otra cosa que yo le comentaba a la señora vicealcaldesa, aunque no pase nada y ojalá que así sea y Dios quiera que no nos veamos fuertemente afectados, este es un trabajo que hay que hacerlo constantemente, o sea constantemente hay que estar capacitando personas en las comunidades, constantemente hay que estar mapeando riesgos, constantemente hay que estar estableciendo inventarios de respuesta, constantemente hay que estar monitoreando posibles emergencias para poder cuando aparezcan, eventualmente, tener una mejor respuesta, entonces, creo que no deberíamos verlo como la respuesta a la emergencia de este año, no, deberíamos verlo como parte del trabajo que de por sí hay que hacer, este año, el otro año o cuando sea y ya es ganar avanzar un poco en ese terreno. Gracias.

La señora vicealcaldesa comenta que tocamos un tema importante, no solo en comunidades, también que tuviéramos presente que cada uno de nosotros en nuestras casas la limpieza, limpieza de canoas, limpieza de caños, alcantarillas, todo lo que alrededor pueda provocarnos algún desastre en nuestras propias casas; igual con las construcciones que no tienen permisos y que al final se sale de las manos, porque no se hizo de forma correcta.

El señor Alcalde manifiesta que para acotar, porque ayer llegaron prácticamente asustados todo el personal municipal con eso que les dijeron, entonces, yo les decía que es muy importante lo que acotan ellos 2, sin embargo, yo creo que más que un huracán, ya son 8 años atendiendo emergencias de primera mano.

Hay días que no hay ningún huracán a la vista y un simple aguacero nos hace un caos. A mí no me asustan los famosos huracanes, podrían haber 25 y 30, bueno, primero que estamos cubiertos con la mano divina de Dios, entonces, yo creo que ese llamado que hace la señora vicealcaldesa es mucho más importante, yo creo que el 90% de los casos se puede prevenir con limpiar simplemente el desagüe que tiene a la par de la casa, es prácticamente todo lo que sucede es porque no cortaron la rama del árbol que está ahí prácticamente, como hace un rato que usted sentía en la huella y a toda hora haciéndole al zinc y hacen unos desagües como de 2 cm de hondo y el señor presidente municipal lo sabe; habrán otras cosas que eventualmente no nos vamos a poder quitar como dice el doctor, eventualmente se va a venir allá, se va a venir por el pito, se van a ir por otros lugares. Pero con el simple hecho de limpiar los desagües, con eso ya yo creo que se disminuye un 80% del impacto que van a recibir las personas.

La otra que es la que nos cuesta mucho que las personas se les da el permiso de construcción y uno entiende, pero tienen un pedacito a la par del talud y les encanta construir y lo mismo de 10 casas que uno va, 9 son, hasta donde tuvo permiso municipal no hubo problema, el problema fue esa partecita que llegó y utilizó el padrón como pared de la casa y ahí es donde se vienen todas las broncas.

También hacerles un recordatorio a todas las personas, porque nosotros, a veces se enojan con nosotros porque nosotros no nos ponemos a limpiar desagües, digamos la Comisión Municipal de Emergencias o no nos podemos poner a limpiar dentro de las casas, usualmente cuando se viene un incidente se nos vienen como 12, tenemos que estarlos atendiendo y reportando por todo lado, esa no es la función de la Comisión Municipal de Emergencias limpiar casa.

Y aunado a eso, hasta muy contraproducente y muy peligroso, porque imagínese que se metan 10 personas a una casa y se desaparezca algo y después le echan las culpas a uno y uno todo inocente, así que la gente lo tenga muy claro, que en el momento en que se reporta 911 no es para que nadie de la comisión vaya a limpiar la casa, uno entiende si eventualmente, ya después, en el caso mío, si es un sábado y quisiera ponerse las botas y ayudar, pues con todo el gusto del mundo uno va; pero en el momento estamos atendiendo emergencias en diferentes lugares de los 397.2 km que tiene nuestro cantón y muchas veces también apoyando a los cantones vecinos.

El llamado es ese, no hay que asustarse, no hay que preocuparse, hay que ocuparse. Entonces, como les digo, podrán venir 50 huracanes, lo que ustedes quieran, no va a suceder, a veces yo con don Bernardo tengo mis diferencias porque llega y pone, estamos en alerta naranja y un montón de cosas y aquí dichosamente no cayó nada. Yo no voy a alarmar a las personas por alarmarles, a mí me corresponde, como coordinador del Comité Municipal de Emergencias informar, e informar de la mejor manera, tal como ayer, no había nada de otro mundo y se vino semejante aguacero a las 7 – 8 de la noche y dichosamente no pasó nada.

Hay que ocuparse y no preocuparse. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente municipal comenta que eso es un tema que se podría aquí llevar toda la tarde en análisis, pero lo que sí es importante de esto es organizarse y tiene que hacerse desde la familia, desde las casas de habitación, cada quien con su plan de emergencia y el famoso plan comunal que reúne todas esas cosas que ustedes estaban diciendo.

Igual los inventarios de necesidades, como los inventarios de activos que tiene una comunidad para enfrentar una situación, porque lo decíamos en San Carlos, las primeras 72 horas de una emergencia, usted tiene que jugársela, así que esos términos, tiene que jugársela con lo que tiene, con lo que se ha preparado y con lo que se ha capacitado y con los insumos que tengan a nivel de la comunidad, hasta que pueda llegar la atención exterior. Por qué ya lo hemos vivido, entonces, es organización, compromiso; la gente que realmente quiera estar bien.

Muchas gracias por el informe y es un trabajo que tenemos la obligación de hacerlo. Quisiera hacer hincapié en el término ya propiamente de la infraestructura vial. Si hay algo que ayuda a que la infraestructura vial esté bien es precisamente la gestión del riesgo y cuando hablamos de la gestión del riesgo es limpieza de cunetas, limpieza alcantarillas, de boca del río, boca de quebrada, tener todo eso es una condición aceptable permite bajar las incidencias un montón. Ya lo hemos vivido, de ahí la necesidad de tener la microempresa y valga la cuñita, la microempresa de mantenimiento vial funcionando, ya no sería solo para San Carlos, sino que sería para el cantón de Tarrazú y valga decir que ayer tuvimos reunión virtual con los asesores y vamos encaminados precisamente a ese proceso.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da las buenas tardes.

El informe de nosotros es algo cortito, porque no se ha hecho mucho.

Nos reunimos el sábado el Concejo de Distrito y se hizo la distribución del presupuesto, ya se lo enviamos a gestión vial para que nos digan, nos corrijan o nos den el visto bueno del presupuesto.

También comentarles que tenemos un proyecto de señalización pequeño, muy pequeño, porque por cuestión de tiempo y también de presupuesto así a carreras no pudimos hacer algo mejor, pero vamos a marcar 10 lugares de lo que es el camino y entradas y lugares ahí en San Carlos.

Agradecerle al señor presidente municipal y a la Asociación de Desarrollo que nos colaboraron con lo que fue el perling y próximamente cuando se termine les paso unas fotos para que para que vean como quedó ese proyecto.

Se hizo en conjunto con unos muchachos de Estados Unidos que participan en un programa de Amigos de las Américas y ellos venían con un proyecto comunal pequeño, por lo mismo, porque son 3 semanas y hay un presupuesto muy pequeño. Entonces, se hizo en conjunto con ellos y mi persona y la asociación de desarrollo, ahí vamos para adelante esperando que podamos hacerlo después hasta San Jerónimo y todo el distrito.

El señor presidente municipal comenta que la idea es seguir cooperando un poco a nivel de la comunidad.

Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas da las buenas tardes.

El informe de nosotros, primero que nada hacer una aclaración lo del proyecto de La Pastora es un proyecto coordinado por el INDER, DINADECO y nosotros como municipalidad, la Ing. Yenifer Mora como ingeniera está dando el apoyo técnico, nosotros como Concejo de Distrito la única parte que estamos haciendo, es un aporte de 10 millones de colones para mantenimiento de camino, porque es un acuerdo por 5 años para ese proyecto.

Para aclaración de la gente, porque a veces dice la gente que todo va para allá y todo va para La Pastora, no, nosotros como municipalidad lo único que estamos aportando en este momento es: asistencia técnica de parte de la profesional a cargo y nosotros como Concejo de Distrito 10 millones de colones para mantenimiento de camino. Entonces, para aclaración de la gente.

Por otra parte, en el distrito primero se están haciendo algunos cabezales en alcantarillas que estuvieron cambiando de parte de la unidad técnica. Aparte de eso se están interviniendo algunas calles que quedaron un poquito dañadas de lastre y bueno, más que todo en una comunidad de San Pedro hay una que están interviniendo y algunas otras en el distrito primero.

En los últimos días nos hemos reunido 2 veces el Concejo de Distrito extraordinariamente, una para tomar un acuerdo que se le presentó a la Junta vial, pero por falta, tal vez de coordinación o algún conocimiento que hacía falta, un acuerdo que tomamos no procedió, entonces, ahí ya yo me comuniqué con los

vecinos del sector que le correspondía y entendieron a medias porque ya estaba muy avanzado todas las conversaciones.

Lo que sucedió es que la ingeniera iba a hacer 2 modificaciones en ese mismo momento y resulta que ella en el momento en que iba a hacer eso se dio cuenta de una situación que podía suceder si se hacía la modificación, entonces, mejor paramos la cuestión por ahí.

Por otra parte, el lunes me reuní con la Ing. Yenifer Mora para que con ella, de la mano de ella, hacer una definición más exacta de las prioridades del distrito primero, ella nos dio una línea a seguir, basados en el plan quinquenal y todo lo que conlleva el presupuesto de la 8114. Nos reunimos ayer como 3 horas más aquí el Concejo de Distrito e hicimos una propuesta del presupuesto que corresponde al distrito primero, que son 257.500.409.00 colones, eso es lo que le corresponde al distrito primero, este año bajó un montón. Tuvimos que hacer una priorización todavía más detallada, en el énfasis de este distrito está en canalizaciones de aguas, que estaban alcantarillados y cunetas en muy mal estado, un poquito de aceras y un poquito de asfalto, pero sí una mayoría, digamos, de los problemas que tenemos en lo que es el caudal de agua por las calles, por falta de cunetas o cunetas en mal estado, van a ser propuestos este año en el presupuesto que nos correspondió a nosotros.

Esperemos en Dios que lo hayamos hecho de la mejor manera, por supuesto, hay un montón, imagínese ustedes que teníamos alrededor de 300 inspecciones y podemos cubrir tal vez 25 – 30 con el presupuesto que llega y en cantidades más reducidas todavía.

Pedirle a la población, esa comprensión porque todo no se puede resolver de una, uno deseara poder, pero no se puede.

Esperemos en Dios que lo hayamos hecho de la mejor manera y que podamos resolver los problemas más marcados que hay en el distrito primero, muchas gracias y buenas tardes.

El señor presidente municipal indica que usted apunta bien, aquí hay que priorizar cuando los recursos se recortan, duela lo que duela hay que priorizar y hay que ver mucho, vuelvo al punto, el tema de manejo de los drenajes, o sea, la drenación de los caminos es un punto muy valioso para sostener, imagínense que una cuneta aterrada puede provocar un deslizamiento de piso, que la cuneta cuesta de limpiar, tal vez unas 5 horas, pongo ejemplo de un peón y el daño que puede hacer en un piso es de millones, porque ya lo hemos vivido. Sostener un piso de camino con gaviones de 10, 15 m, que ya los hemos hecho en otros momentos, vale alrededor de 40 millones de colones, 15 - 20 metros de gavión, tal vez por no desaterrar una cuneta a tiempo y eso se da en cualquier momento y cualquier lado si todos no nos ponemos la la camiseta.

Muchas gracias a los compañeros de los distritos.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. El señor presidente municipal indica que como hay un tema bastante urgente, yo les pediría la comprensión y dejarlo si algo no es muy urgente, para la próxima sesión y ver si los personeros van a poder venir después a exponer.
2. La regidora Navarro Monge solicita un acuerdo para que aparten el gimnasio municipal para el 17 de agosto 2024, para la actividad del foro "Caminemos Juntos", con Ana Yancy Marín, de doce medio día a 7 de la noche,

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú el gimnasio municipal para el 17 de agosto del 2024, desde las 12 medio día hasta las 7 de la noche, con el fin de llevar a cabo una conferencia llamada: "Foro Caminemos Juntos", el cual va dirigida a mujeres del cantón y Zona de Los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con veintidós minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL